

Distr.
LIMITADA

LC/IP/L.25
30 de junio de 1989

ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL

**EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION DE INVERSIONES
PUBLICAS EN GUATEMALA**

(Informe final del proyecto) *

89-6-930

* Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

PROLOGO

El presente documento corresponde al Informe Final del Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN), de la República de Guatemala, y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), firmado en febrero de 1986.

Dicho Convenio se originó, a su vez, en un Convenio sobre Cooperación Técnica No Reembolsable entre el Gobierno de Guatemala, representado por SEGEPLAN, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el código ATN/SF-2562-GU, y bajo el nombre de "Programa de Fortalecimiento Técnico e Institucional de los Sistemas Nacionales de Planificación y Proyectos".

Este Informe Final, se ha confeccionado teniendo presente los principales aspectos sustantivos del desarrollo de la Cooperación Técnica. El detalle exhaustivo de los trabajos desarrollados se puede encontrar en los documentos específicos que se produjeron durante la operación del Proyecto y que se detallan en el Capítulo 2 de este informe.

Como se señalara en carta dirigida al Secretario General de SEGEPLAN, el 12 de abril de 1989 al término del Proyecto, los materiales que se adjuntaban junto con la operación activa y actualización completa del Inventario Nacional de Proyectos, constituían la parte más importante del Informe Final. Sea este documento, entonces, además del cumplimiento de una obligación formal, el complemento de esos informes y la síntesis de las principales recomendaciones planteadas.

Finalmente, cabe señalar que este documento ha sido preparado por el señor Iván Silva Lira, funcionario del Programa de Asesorías y encargado del Proyecto por parte del ILPES.

Edgar Ortegón
Coordinador,
Area de Programas de Asesoría

V

INDICE

	<u>PAG.</u>
I. ANTECEDENTES.	1
II. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES.	5
2.1 Planteamiento General.	5
2.2 El Fortalecimiento Técnico e Institucional.	9
2.3 La Organización Institucional y el Sistema de Informática.	14
2.4 La Capacitación Impartida.	20
2.5 Recomendaciones.	22
III. LA ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA.	26
3.1 La Inversión Pública Nacional.	26
3.2 El Ciclo de Vida de los Proyectos y el Sistema de Información de Proyectos.	28
3.3 La Propuesta de Organización del Sistema.	32
IV. EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS IMPLEMENTADO.	35
V. LAS PROYECCIONES MACROECONOMICAS Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DE MEDIANO PLAZO.	40
5.1 Introducción.	40

5.2	El Marco Macroeconómico Global.	41
5.3	Las Proyecciones Macroeconómicas y el Programa de Inversiones Públicas.	46
5.4	La Inversión Pública en el Pasado Reciente.	51
5.5	El Sistema de Información de Proyectos y el Programa de Inversiones Públicas 1989-1991.	56

ANEXO 1:

Pantallas y Menus del Sistema de Información de Proyectos.

ANEXO 2:

Los Formularios de Proyectos.

ANEXO 3:

Listado de los Proyectos de Inversión.

GUATEMALA

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA

SEGEPLAN

(CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ATN/SF-2562-GU BID/SEGEPLAN/ILPES)

**EL SISTEMA NACIONAL DE
PROGRAMACION DE INVERSIONES PUBLICAS
DE GUATEMALA**

(INFORME FINAL DEL PROYECTO)

JUNIO DE 1989

EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION DE INVERSIONES DE GUATEMALA

I. ANTECEDENTES.

1. En abril del año 1985 el Gobierno de la República de Guatemala, representado por la Secretaría General del Consejo de Planificación Económica (SEGEPLAN), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-2562-GU, destinado al Fortalecimiento Técnico e Institucional de los Sistemas Nacionales de Planificación y Proyectos.
2. En la Sección 2.01 del referido convenio se estipulaba que el Programa sería realizado por SEGEPLAN, con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), para lo cual, de acuerdo a la Sección 2.02, se establecía que SEGEPLAN suscribiría un contrato con el ILPES, en el cual se establecieran detalladamente los términos y condiciones de su participación en la coordinación, administración, supervisión y evaluación del Programa. Tal trámite se hizo efectivo en febrero de 1986, oportunidad en la cual SEGEPLAN e ILPES, con la aprobación del BID, suscribieron un Convenio de Cooperación Técnica que se sustentaba en el Convenio BID/SEGEPLAN.
3. Más explícitamente, en el Convenio se señalaba que los objetivos del Programa serían los siguientes:
 - a) Fortalecer técnica e institucionalmente los mecanismos de preinversión, programación sectorial y de inversiones a nivel central en SEGEPLAN y a nivel sectorial de los principales organismos ejecutores de proyectos.
 - b) Analizar la organización institucional de los sistemas de planificación y proyectos y mejorar el sistema de informática existente para el seguimiento de la ejecución física y financiera de programas y proyectos de inversión; y
 - c) Adiestrar en servicio al personal de los Departamentos y Unidades de SEGEPLAN y de las unidades sectoriales de planificación en las áreas de programación, evaluación y control de ejecución de programas y proyectos de

inversión.

4. A continuación se señalaba que los objetivos específicos debían ser los siguientes:
 - a) Preparar el Programa de Inversiones Públicas para el período 1986/1990.
 - b) Identificar las necesidades de preinversión asociadas con el Programa de Inversiones Públicas.
 - c) Diseñar un sistema de control y ejecución de proyectos.
 - d) Reorganizar la operación del sistema nacional de proyectos y ajustar el sistema nacional de planificación.

5. El Convenio, debido a varios retrasos que no es del caso detallar, se inició efectivamente el 14 de enero de 1987, fecha en que comenzó sus actividades, en conjunto con una misión técnica del ILPES, el Coordinador Técnico Internacional del Proyecto, extendiéndose, después de poco más de dos años de funcionamiento, hasta el 12 de abril de 1989.

6. Después de transcurrido este período de tiempo se puede señalar que el balance es altamente positivo, a pesar de los desfases que se pudieran haber suscitado en el cumplimiento del cronograma original de actividades debido, ya fuera a la dilatada aprobación del informe inicial; o a las múltiples dificultades que en diversas ocasiones tuvo SEGEPLAN para cumplir satisfactoriamente con los compromisos de homólogos nacionales para el Proyecto; o por la tardía incorporación al Proyecto de dos de los expertos internacionales de largo plazo que significaron que el Coordinador Técnico Internacional tuviera que trabajar solo desde enero hasta noviembre de 1987; o por la dilatada adquisición de los equipos computacionales que sumado a la crisis institucional de SEGEPLAN de finales de 1987 significaron que el Consultor en Informática se incorporara al Proyecto recién en mayo de 1988; situaciones todas que evidentemente atentaron contra el cumplimiento del cronograma técnico del Proyecto.

7. Entre otras cosas, lo anterior significó que, por ejemplo, el Sistema de Información de Proyectos Computarizado estuviera elaborado en su versión completa recién para finales de septiembre de 1988, momento sólo a partir del cual tenía sentido incorporar a los consultores de corto plazo para completar la elaboración de los inventarios

-
- sectoriales de proyectos con la ayuda del sistema. Ello significó, que el sistema computacional se probara globalmente recién hacia finales del plazo de ejecución del Convenio, ejercicio que a través de múltiples reiteraciones permitirá ir adecuando y desarrollando el sistema para satisfacer las necesidades más urgentes del Sector Público Guatemalteco.
8. A pesar de lo señalado, se puede afirmar que el Proyecto cumplió a cabalidad todos los compromisos adquiridos en los términos de referencia del Convenio. En el último tiempo de su funcionamiento y una vez que se comenzaron a demostrar todas las ventajas y potencialidades que significan el desarrollo de un sistema computarizado de programación de inversiones y seguimiento de los proyectos en ejecución, el Sistema montado en SEGEPLAN comenzó a despertar un gran interés en el sector público guatemalteco.
 9. En este sentido, valga la pena señalar el gran respaldo que recibió de la Vicepresidencia de la República, e incluso de la propia Presidencia, que vieron en éste un potencial técnico indispensable para generar los instrumentos necesarios para mejorar decididamente la ejecución presupuestaria de los proyectos en fase de inversión, cometido que se ha transformado en un desafío vital para las actuales autoridades públicas del país.
 10. Ello significó, por ejemplo, que hacia finales del mes de noviembre de 1988, y por convocatoria del Señor Vicepresidente de la República, se expusiera el sistema desarrollado por el Proyecto SEGEPLAN/BID/ILPES a los Ministros y Viceministros de Finanzas, Economía, Energía y Minas, Agricultura, Comunicaciones, Educación, Desarrollo y Salud, así como a las máximas autoridades del Banco de Guatemala y de las principales instituciones descentralizadas ejecutoras de proyectos como son INDE, GUATEL, INFOM, EMPAGUA y BANVI.
 11. Las anteriores actividades estaban destinadas a conseguir y acelerar la incorporación de esas instituciones al sistema y, sobretudo, al proceso de uniformación y manejo de la información relevante. La fase final de este proceso que significaría instalarlo en toda la administración pública de Guatemala, para asistir a los distintos Ministerios y dependencias relacionadas, así como a los Consejos Regionales de Desarrollo, en la preparación de los programas de inversiones públicas, en la formulación de nuevos proyectos de desarrollo y en el control del seguimiento de los proyectos en ejecución, es una etapa que

debería asumir SEGEPLAN en toda su intensidad transformandose en el ente rector del proceso de inversión pública nacional.

12. Nos asiste el convencimiento de que, de existir la voluntad política e institucional para racionalizar decididamente este proceso, los resultados alcanzados por el Proyecto serán de una gran utilidad en el cometido de esta empresa.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES.

2.1 PLANTEAMIENTO GENERAL.

13. El compendio, en una Oficina Nacional de Planificación, de un Inventario Nacional de Proyectos, identificados, formulados y evaluados por Oficinas Sectoriales y Regionales de Planificación, y cuyos atributos son conocidos por todas ellas, conforman una base excelente para hacer operativo el proceso de programación de las inversiones públicas.
14. Este inventario, computarizado, en donde se procura reunir todos los proyectos de inversión disponibles en el Sector Público, en sus distintos grados de elaboración, constituye una base documental óptima sobre la cual se pueden preparar, racional y eficientemente, programas de inversiones consistentes y coherentes con los objetivos de desarrollo que el Gobierno se haya propuesto.
15. Muy probablemente, el creciente interés que comienza a despertar, entre los países de América Latina, la necesidad de contar con sistemas nacionales de proyectos se deba, además de la imperiosidad de racionalizar la asignación de sus recursos en tiempos de crisis, a la reciente y acelerada incorporación de la microcomputación y su desarrollo programático. Esto ha posibilitado, a un bajo costo, poner al alcance de las instituciones, e incluso de las personas, una tecnología de punta, que permite manejar con rapidez y eficacia una innumerable cantidad de información y antecedentes que, hasta hace unos pocos años, no podían ser procesados en un plazo oportuno para alimentar el proceso de toma de decisiones de asignación de recursos públicos.
16. En el caso particular del proceso de planificación de proyectos, a nivel microeconómico, de un proyecto individual, y a nivel macroeconómico, de un paquete de proyectos, la microcomputación ha permitido viabilizar la posibilidad de tener permanentemente recopilada y actualizada toda la información disponible en esta área. A partir de esta base de datos, se pueden realizar los más diversos procesos computacionales tendientes a comparar, con rapidez y precisión, múltiples alternativas de decisión entre proyectos o entre paquetes de proyectos, en el contexto de una sana competencia por la asignación de los fondos de capital entre las instituciones del sector público

con responsabilidades de inversión.

17. A través de estos procedimientos se puede llegar a conseguir una mayor coherencia entre la inversión pública y las estrategias de desarrollo global, sectorial y regional, y, en definitiva, disponer de un instrumento verdaderamente operativo para implementar ciertas metas específicas de desarrollo.
18. Desarrollar un sistema como el descrito, sin embargo, demanda como requisito indispensable el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional; requiere de la explicitación de las políticas de inversión como guías para la priorización de la asignación de los recursos públicos; necesita de la elaboración y difusión de una serie de metodologías que normaticen el proceso de presentación, formulación y evaluación de proyectos entre las distintas instituciones del sector público con responsabilidades de inversión, y requiere de personal profesional calificado en el manejo y desarrollo de estas metodologías, para hacer verdaderamente operativa la implantación del sistema.
19. Estos últimos aspectos quizás sean lo más difíciles de conseguir y son los que, en la práctica, demandan un mayor período de tiempo para su asimilación completa. No se podrá negar que como resultado de la Cooperación Técnica BID/SEGEPLAN/ILPES, hoy día Guatemala cuenta con un Sistema de Información de Proyectos Computarizado mediante el cual se pueden registrar todas los proyectos de inversión en sus distintos grados de elaboración¹; que con la utilización del

¹Para un detalle completo del diseño conceptual, lógico y físico del Sistema de Información de Proyectos se pueden consultar los siguientes documentos producidos en el contexto del Proyecto:

- i. "Guatemala: Una Propuesta de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Programación de Inversiones". Junio de 1988. Documento 1.
- ii. "Manual del Sistema: Definición y Estructura del Sistema de Información de Proyectos". Agosto de 1988. Documento 2.
- iii. "Instrucciones Para Llenar los Formularios de Proyectos". Junio de 1988. Documento 3.

sistema se armó un inventario nacional de proyectos que sirvió de base para la producción (o sería más correcto llamarlo explicitación?), del Programa de Inversiones Públicas de Guatemala²; que durante la ejecución del Convenio se elaboraron documentos metodológicos y se produjo un sistemático proceso de capacitación en servicios y capacitación formal, como se hará explícito más adelante; que, en definitiva, se avanzó en forma importante en el fortalecimiento técnico del proceso de programación de inversiones, todo lo cual, sin embargo, todavía, y con toda honestidad, no puede ser considerado suficiente como para poder hablar que la inversiones públicas en el país se planifican y se implementan en forma racional y eficiente, y en directa correspondencia con los objetivos de desarrollo que el Gobierno Nacional se haya propuesto.

20. En parte, ello se debe a que los requisitos que se enumeraban en el párrafo 18 no se verifican plenamente. En particular, falta que la coordinación interinstitucional de todo el proceso sea efectivamente asumida por SEGEPLAN, y que sea reconocida por lo demás organismos del Sector Público de forma tal que la integración de la información de los proyectos de inversión sea un proceso natural y no un conflicto de intereses.
21. Integrarse a un sistema en que se conozca toda la información sobre los proyectos disponibles en el sector público, y que se normatice su presentación como condición indispensable para postular a una asignación presupuestaria debe ser visto como un requisito indispensable para racionalizar la asignación de los recursos públicos, y no

iv. "Guía Para el Procedimiento Computacional". Septiembre de 1988. Documento 4.

v. "Sistema de Información de Proyectos e Inventario de Proyectos. Manual de Procedimientos Para el Usuario". Septiembre de 1988. Documento 5.

²Veanse los documentos siguientes:

i. "Guatemala: Programa de Inversiones Públicas de Mediano Plazo. Borrador Preliminar". Marzo de 1989. Documento 16.

ii. "Guatemala: Programa de Inversiones Públicas 1989-1991. Versión Actualizada". Abril de 1989. Documento 20.

como una pérdida de poder relativo de las instituciones que participan de este proceso.

22. Si esto se asimila en toda su extensión el paso siguiente es que SEGEPLAN efectivamente desarrolle una capacidad técnica e institucional que le permita transformarse en el rector de la programación de inversiones públicas en el país. Para ello requiere, además de difundir e instalar el sistema en los organismos públicos relevantes, prestar la asistencia técnica que sea necesaria para la producción de metodologías de formulación y evaluación de proyectos en los distintos sectores de competencia del sector público, y controlar que los proyectos se preparen e ingresen al Inventario de acuerdo a ellas.
23. Esto no significa, que las decisiones de inversión vayan a ser tomadas por SEGEPLAN ya que esta función normalmente debiera delegarse en un Comité de alto nivel que sería el que en última instancia en, base a los antecedentes técnicos y políticos que se hayan preparado, determinaría cuales son los componentes anuales del Programa de Inversiones Públicas. Lo que se persigue al aspirar a que SEGEPLAN sea el ente administrador del sistema es que se homogenice la información presentada, que se adopten criterios comunes para la toma de decisiones de asignación de recursos y que se centralicen todos los proyectos en un inventario nacional consistente a partir del cual se puedan seleccionar los programas de inversiones más convenientes y coherentes con los objetivos de desarrollo que el país se haya propuesto.
24. En los tres apartados siguientes se presenta, en forma resumida, el desarrollo de las actividades del Proyecto en función de los objetivos del Programa que se señalaban en el numeral 3.

2.2 EL FORTALECIMIENTO TECNICO E INSTITUCIONAL³.

25. El Sistema de Información de Proyectos se definió conceptualmente, se estructuró lógicamente y se programó computacionalmente para permitir la recolección y procesamiento de la información relevante de los proyectos de inversión del sector público guatemalteco. El sistema fué concebido bajo la óptica de considerar el desarrollo de un proyecto como un proceso continuo de eventos tales que el paso de uno a otro se produce cuando se han alcanzado determinados objetivos que agotan el análisis de la situación planteada hasta ese momento. Este proceso continuo se conoce como Ciclo de Vida de los Proyectos, y en él se distinguen tres fases ampliamente conocidas: preinversión, inversión y operación.
26. Con la puesta en marcha del sistema y en base a la información y trabajos que se habían desarrollado a lo largo del Proyecto, el sistema se utilizó para sustentar la preparación del Programa de Inversiones Públicas 1989-1991, permitió conformar una amplia cartera de proyectos en preinversión que servirá de excelente base para los trabajos que tiene que desarrollar el Sistema Nacional de

³El equipo técnico internacional del Proyecto estuvo compuesto por los siguientes profesionales: Gerardo Zepeda, Coordinador Internacional y Experto en Metodologías de Formulación y Evaluación de Proyectos (14.01.87-12.04.89); Iván Silva Lira, Encargado Técnico del Proyecto por ILPES (con misiones continuas a Guatemala); Miguel Flament, Experto en Programación de Inversiones Públicas (16.11.87-12.04.89); Tito Ordoñez, Experto en Aspectos Financieros y de Política Económica (19.11.87-12.04.89); Consultor en Sistemas de Información Computarizada (15.05-14.09.88); Michele Snoeck, Consultor en Proyectos Energéticos (22.10-21.12.88); Santiago Ruiz, Consultor en Proyectos Agroindustriales (01.11-31.12-88); Joan MacDonald, Consultor en Proyectos de Vivienda (15.01-14.03.89); Jaime Baraqui, Consultor en Proyectos de Transporte (15.01-11.03.89); Ricardo Gertel, Consultor en Proyectos de Educación (29.01-31.03.89); George Kerrigan, Consultor en Proyectos Agropecuarios (06.02-05.04.89). Roberto Salazar, funcionario del Programa de Asesorías del ILPES, realizó también varias misiones apoyando principalmente la elaboración del modelo de proyecciones.

Preinversión (SINAFIP), y se constituye en una herramienta de vital importancia para mejorar la ejecución presupuestaria a través del seguimiento físico y financiero de los proyectos de inversión.

27. Estos resultados, de carácter más global representan la síntesis de los trabajos realizados durante la ejecución de la cooperación técnica. Su continuidad y asunción como actividad regular pueden permitirle a SEGEPLAN la oportunidad de prestar un servicio trascendente al resto del sector público, a través de la publicación los resultados de la operación del sistema y de la evacuación de consultas específicas relativas al avance y situación de distintos proyectos.
28. En particular en SEGEPLAN se ha instalado un sistema computacional, que al terminar el Proyecto reunía información de 824 proyectos de inversión de todo el sector público, en sus distintos grados de elaboración; que permitirá el seguimiento y control de los proyectos tanto en las fases de preinversión como de inversión; que permite la elaboración de listados de proyectos clasificados de acuerdo a distintos criterios, manteniendo una información agregada constantemente actualizada de la situación de la inversión pública en el país; aspectos todos que de seguir siendo impulsados por SEGEPLAN le pueden significar un sitio de preferencia en el área económica del sector público guatemalteco.
29. El fortalecimiento técnico a nivel central de la SEGEPLAN, por tanto, se consiguió a través de la realización del Programa de Trabajo que significó un continuo proceso de capacitación en servicio del personal asignado al Proyecto y de profesionales de otros departamentos que se beneficiaron con esta cooperación técnica. En particular, caben destacar los esfuerzos desarrollados en el primer trimestre de 1988, cuando con la incorporación transitoria de 8 profesionales locales al Proyecto, se recabó la información de las unidades ejecutoras de proyectos para el procesamiento y elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAs), de 1989. Este trabajo fué de gran utilidad para cuando, a partir de septiembre de 1988, se comenzó a utilizar el sistema computacional para la integración del inventario nacional de proyectos.
30. La elaboración de los POAs sirvió a un doble propósito. Por una parte, estrechó las relaciones con las unidades sectoriales de planificación; y, por otra parte, intensificó el proceso de capacitación en servicios que se había venido

produciendo en SEGEPLAN desde abril de 1987, cuando el Coordinador Internacional inició actividades de entrenamiento en la utilización básica de microcomputadores.

31. Esta actividad dió además origen a una estrecha relación con la Vicepresidencia de la República, que había asumido como responsabilidad propia el trabajo de integración de los POAs. De esta fecha además datan el estrechamiento de las relaciones con la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos del Ministerio de Finanzas y con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Para la primera y aparte de las obligaciones del Proyecto, se prepararon algunos programas computacionales para la generación de informes sobre la deuda externa pública por unidad ejecutora y por agencias financieras. Con el segundo se inició una relación que posteriormente, como se indicará más adelante, dió lugar a la organización de actividades de capacitación conjuntas.
32. El fortalecimiento técnico-institucional a nivel sectorial, aparte de lo ya reseñado, se intensificó con la paulatina llegada de los consultos de corto plazo que tuvieron una participación activa en la conformación de los inventarios sectoriales de proyectos, en la producción de lineamientos metodológicos específicos y en la realización de actividades de capacitación. Es así como se trabajó estrechamente con el Ministerio de Energía y Minas y con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). El Sistema fué instalado en la Dirección General de Planificación y Desarrollo Energético, perteneciente al primero de ellos, y en el Departamento de Planificación del INDE. Ambas instituciones asignaron personal de sus dependencias para la realización de los trabajos, obteniendo como resultado un inventario de todos los proyectos en curso de ejecución, los programados para el futuro y una selección preliminar de proyectos prioritarios que fueron tenidos en cuenta para su presentación a la reunión del Grupo de Consulta para Guatemala que se celebró en París en marzo de 1989.
33. De forma similar se trabajó en dos ocasiones con la Unidad de Planificación Agrícola y de Alimentación (USPADA), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. En la primera oportunidad la labor puso énfasis en proyectos agroindustriales y posteriormente, y retomando ese trabajo, en los más estrictamente agropecuarios. Como resultado de este trabajo, y gracias a la prioridad que las autoridades de USPADA le dieron, se constituyó un equipo de trabajo con el cual se instaló el Sistema y se registró toda la información disponible de

proyectos de inversión del Sector Público Agropecuario y de Alimentación, posibilitando el almacenamiento de 184 proyectos en diferentes fases de su ciclo de vida.

34. Con la puesta en marcha del Sistema en USPADA, además de presentarse sus resultados al Vicepresidente de la República por parte de sus autoridades respectivas, se organizó un seminario con las unidades ejecutoras del sector público agropecuario para, basado en el sistema desarrollado por el Proyecto, discutir la implementación de un Sistema Gerencial de Proyectos Agrícolas (SIGPA). Como apoyo a esta tarea quedó constituido en USPADA un equipo de dedicación exclusiva para la capacitación en servicio, operación y registro de la información de proyectos, el que se formó con profesionales de los Departamentos de Presupuesto y Programación y de Gestión de la Preinversión y Proyectos.
35. Asimismo, el Sistema se instaló en la Vicepresidencia de la República, en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Educación y en el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas (MCTyOP). Con este último, se realizó un experiencia piloto para mejorar el sistema de seguimiento de proyectos en ejecución, la cual debería seguir siendo implementada por SEGEPLAN para difundirla y generalizarla al resto de la administración pública. Los trabajos conjuntos con el MCTyOP, también incluyeron la comunicación por MODEM con SEGEPLAN y la Vicepresidencia, en lo que puede constituir el embrión de las formas de operación futura del Sistema.
36. Como resultado de las actividades de fortalecimiento técnico e institucional, se produjeron 22 documentos que cubren las áreas de trabajo que se habían definido para el Proyecto. Estos son los siguientes:
- A. De Los Equipos Computacionales.
 - 1a. La Función Computacional en SEGEPLAN y Recomendaciones sobre su Organización Futura.
 - B. Diseño Conceptual, Lógico y Físico del Sistema de Información de Proyectos.
 - 1. Guatemala: Una Propuesta de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Programación de Inversiones.
 - 2. Manual del Sistema: Definición y Estructura del Sistema de Información de Proyectos.
 - 3. Instrucciones para Llenar los Formularios de

- Proyectos.
4. Guía para el Procesamiento Computacional.
 5. Sistema de Información de Proyectos e Inventario de Proyectos: Manual de Procedimientos para el Usuario.
 6. Sistema de Información de Proyectos: Resumen Ejecutivo.
- C. Metodologías de Análisis de Proyectos y Resultados Sectoriales.
7. Manual de Formulación y Evaluación de Proyectos.
 8. Lineamientos Básicos para la Formulación de Perfiles y la Evaluación de Proyectos Energéticos.
 9. Situación de los Proyectos Agroindustriales.
 10. Algunas Consideraciones para Mejorar el Proceso de Preinversión en el Sector Transporte de Guatemala.
 11. El Sector Vivienda en Guatemala y los Programas y Proyectos Habitacionales.
 12. La Programación de Proyectos de Educación en el Contexto de las Políticas Regionales del Gobierno.
 13. El Sistema de Información de Proyectos del Sector Público Agropecuario y de Alimentación.
 14. Metodologías de Evaluación Financiera, Económica y Social: Proyecto de Agua Subterránea en la Ciudad de Guatemala (Emergencia I).
- D. Proyecciones y Programa de Inversiones Públicas.
15. Propuesta de un Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos en Ejecución.
 16. Guatemala: Programa de Inversiones Públicas de Mediano Plazo. (Borrador Preliminar).
 17. Análisis Macroeconómico Cuantitativo: Un Enfoque Metodológico para Determinar el Marco Global de Financiamiento del Programa de Inversiones Públicas 1989-1992.
 18. Consideraciones sobre la Estrategia de Desarrollo de Guatemala.
 19. Aspectos Metodológicos de la Programación de Inversiones Públicas.
 20. Programa de Inversiones Públicas 1989-1991. Versión Actualizada.
- E. Cursos de Capacitación.
21. Metodología Para un Programa de Inversiones a Nivel Regional: Aplicación a la Región del Petén.

2.3 LA ORGANIZACION INSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DE INFORMATICA.

37. De acuerdo a la Ley y sus postulados, SEGEPLAN debiera ser la entidad encargada de elaborar, en conjunto con los demás organismos de planificación del país, los planes nacionales y regionales de desarrollo. Debería, asimismo, ser la entidad encargada de coordinar los programas y proyectos de inversión de los diversos Ministerios y de los recientemente creados Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural.
38. En cuanto al Consejo Nacional de Planificación Económica, SEGEPLAN tiene la responsabilidad legal, en conjunto con las Unidades Sectoriales de Planificación y las Unidades Ejecutoras, de coordinar los programas y proyectos de inversión sectoriales, que van a materializar los objetivos de desarrollo, que desde el punto de vista público, el Gobierno se proponga impulsar.
39. En relación con los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SEGEPLAN debería aportar toda su capacidad técnica para apoyar la identificación de programas y proyectos de desarrollo social y regional tendientes a configurar los Programas Regionales de Inversiones Públicas.
40. A pesar de que SEGEPLAN, en teoría, dispone de los argumentos legales que le permitirían ejercer un rol central en el proceso de conformación de los planes de inversiones públicas, en la práctica no ha tenido la ascendencia política y técnica necesaria para orientar y controlar este proceso. Por el contrario, en el pasado reciente la toma de decisiones asociada a la implementación de las inversiones públicas parece más bien haber revestido un carácter atomizado e independiente.
41. Conseguir que la asignación de recursos públicos responda a criterios basados en una conceptualización globalizante sobre las directrices que debiera seguir el desarrollo económico y social del país, demanda la toma de decisiones políticas de alto nivel, más que la definición de propuestas técnicas de organización, inviables sin esa primera definición. En un escenario como éste, en el cual se puedan comparar en forma transparente e informada todas las iniciativas de inversión pública disponibles, sería posible hacer más eficiente y coherente el proceso de programación

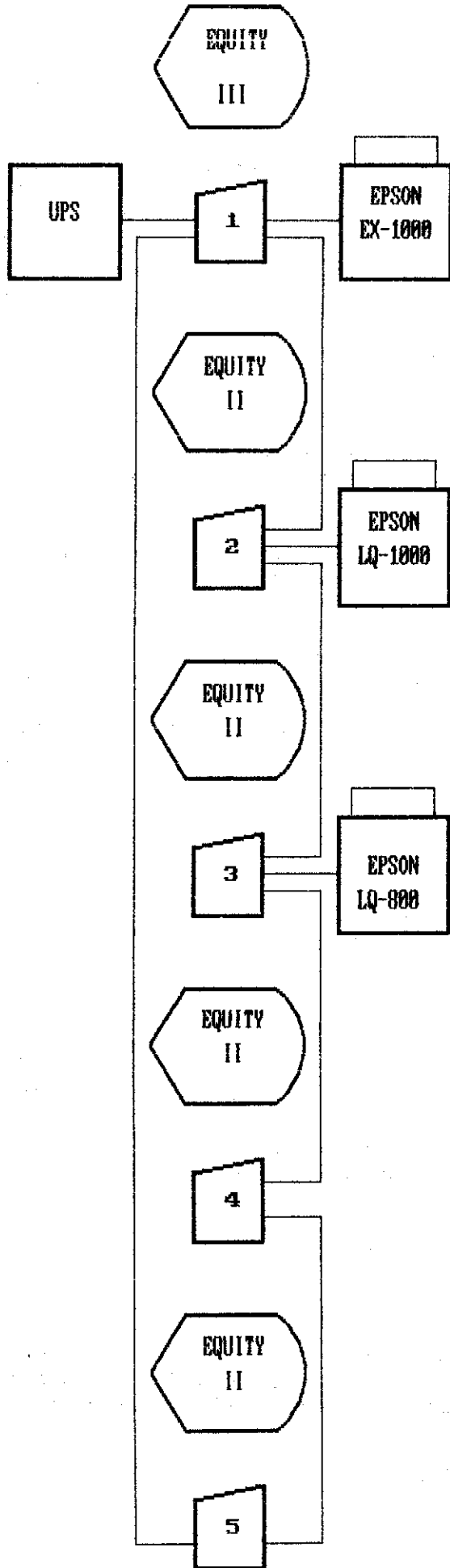
de inversiones⁴.

42. Sin perjuicio de lo anterior, la definición e implementación de un sistema computarizado de proyectos, como el que se ha desarrollado para Guatemala por el Proyecto, es un primer e importante paso para conseguir, con el impulso de SEGEPLAN, la racionalización metodológica y operativa de todo el proceso de asignación de recursos públicos.
43. El sistema computarizado de información de proyectos que se desarrolló en SEGEPLAN, está destinado a cubrir todas las fases y etapas del ciclo de vida de los proyectos; vale decir procura dar seguimiento a los proyectos, tanto en las fase de preinversión, como en la de inversión, para, en este último caso, tener un conocimiento actualizado y permanente del avance de la ejecución de los proyectos.
44. En términos resumidos, el sistema se diseñó para recopilar toda la información relevante de los proyectos de inversión disponibles en el sector público guatemalteco, en sus distintas etapas de elaboración; permite la emisión de informes clasificados de acuerdo a distintos criterios y posibilita la obtención de información permanentemente actualizada.
45. Con el desarrollo de procedimientos computacionales adicionales no significativos, se podrían integrar opciones que apuntaran a la jerarquización y evaluación de los impactos macroeconómicos de los programas de inversiones. Adicionalmente, y teniendo como referencia la experiencia desarrollada con el MCTyOP, se podría organizar la conexión computacional con las oficinas sectoriales y regionales que se estime necesario integrar al sistema.
46. El Sistema de Información de Proyectos está destinado a materializar el control que se debe tener sobre las principales variables de un proyecto. Para ello se sistematizaron, tres elementos básicos y que se refieren al registro de los datos, su almacenamiento y procesamiento, y la producción de informes.

⁴ En el Documento: "Guatemala: Una Propuesta de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Programación de Inversiones", se presenta una alternativa de organización institucional. Sin dudas, además de reiterarla aquí, ella no pasa de ser un ejercicio conceptual si no hay voluntad política de discutirla para implementarla, rechazarla o cambiarla.

-
47. Para la implementación de estas operaciones, y utilizando como lenguaje de programación DBASE III PLUS, se prepararon 84 programas diferentes, de los cuales 64 correspondían a la rutina normal de procesamiento del sistema. Los restantes, fueron utilizados como auxilios para generar o recuperar las bases de datos contenidas en anteriores archivos de trabajo de la SEGEPLAN y otros producidos por el Proyecto, antecedentes con los cuales se emitieron informes preliminares para pruebas y análisis de resultados.
 48. Antes del comienzo del Proyecto, el Centro de Cómputos de SEGEPLAN estaba compuesto por los siguientes equipos: una computadora IBM Sistema/34, con 48 KB de memoria; un disco duro con una capacidad de almacenamiento de 13.2 MB; una unidad de diskette con una capacidad de 1.2 MB; una impresora de matriz de puntos de 120 caracteres por segundo; dos terminales de video; y un sistema operativo SSP, con varios programas utilitarios, intérprete para el lenguaje Basic y compilador para el lenguaje Fortran.
 49. Adicionalmente, el Centro de Cómputos estaba compuesto por una sola persona que era la encargada de operar el equipo. El Centro, por tanto, no disponía de programadores ni analistas de sistemas; no podía dar apoyo a los potenciales usuarios, con las aplicaciones disponibles en ese momento ni tampoco podía desarrollar nuevas aplicaciones. En estas circunstancias, se recomendó, para el desarrollo del Sistema y para satisfacer las demandas computacionales futuras de SEGEPLAN, la adquisición de varias microcomputadoras.
 50. Con la adquisición del "software" que ellas permiten, se preveía la minimización o eliminación de la necesidad de que el usuario fuera experto en computación, aumentando de manera significativa su productividad, y permitiendo el desarrollo independiente de nuevas aplicaciones. De esta forma, y bajo los auspicios del Convenio, el desarrollo del Sistema de Información de Proyectos contó con los dispositivos computacionales que se detallan en la Cuadro 1, en la cual se especifican las características de cada unidad.
 51. El "Software" computacional que se produjo y que servirá a SEGEPLAN para dar el seguimiento a los proyectos de inversión pública tiene como característica relevante el hecho de que puede ser instalado en cualquier dependencia pública que cuente con un microcomputador con disco duro. La única restricción es que SEGEPLAN debe desarrollar la capacidad para controlar la coherencia del Sistema.

CUADRO 1: EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL



1. EPSON EQUITY III

ROM: 640 KB
 RAM: 80 MB
 UNIDAD DISKETTE: 5.1/4
 UNIDAD DISKETTE: 3.1/4
 VIDEO: COLOR MULTISYNC
 CARTUCHO: 60 MB

2. EPSON EQUITY II

ROM: 640 KB
 RAM: 30 MB
 UNIDAD DISKETTE: 5.1/4
 VIDEO: MONOCROMATICO

3. EPSON EQUITY II

ROM: 640 KB
 RAM: 20 MB
 UNIDAD DISKETTE: 5.1/4
 VIDEO: MONOCROMATICO

4. EPSON EQUITY II

ROM: 640 KB
 RAM: 20 MB
 UNIDAD DISKETTE: 5.1/4
 VIDEO: MONOCROMATICO

5. EPSON EQUITY II

ROM: 640 KB
 RAM: 20 MB
 UNIDAD DISKETTE: 5.1/4
 VIDEO: MONOCROMATICO

52. En resumen, después poco más de dos años de funcionamiento del Proyecto, SEGEPLAN puede contar con un equipamiento computacional que le puede permitir administrar el sistema a través de una red de área local; se pueden realizar desarrollos computacionales adicionales basados en el personal que se capacitó en el Proyecto; se pueden plantear nuevas aplicaciones en base al "software" de la microcomputadoras y al gran número de profesionales que aprendieron su manejo.
53. Como expresión física de los trabajos computacionales desarrollados y de los resultados obtenidos con su aplicación, al cierre del Proyecto se hizo entrega del siguiente material:
- A) Dos diskettes de 5.1/4 pulgadas, conteniendo los PROGRAMAS FUENTES del Sistema de Información de Proyectos.
 - B) Un diskette de 5.1/4 pulgadas con el MENU DE EJECUCION compilado del Sistema de Información de Proyectos.
 - C) Un diskette de 5.1/4 pulgadas con los PROGRAMAS DE INFORMES Y PANTALLAS del Sistema de Información de Proyectos.
 - D) Siete diskettes de 5.1/4 pulgadas con las siguientes Bases de Datos:
 - a) SABAS00.DBF, con las bases de datos de Antecedentes Básicos y Programación y Financiamiento.
 - b) SLOCA00.DBF, con las bases de datos de Localización Geográfica.
 - c) SOPER00.DBF, con las bases de datos de Operaciones de Financiamiento.
 - d) SDESE00.DBF, con las bases de datos de Desembolsos.
 - e) SEJEC00.DBF, con alguna información de seguimiento. Esta opción debe ser desarrollada en conjunto con el MCTyOP.
 - f) TABLAS del Sistema
 - g) PASO.DBF y ABAREP.DBF, bases de datos auxiliares para la emisión de reportes; y
 - h) INDICES de las bases de datos.
54. Los Programas Fuentes, que sólo quedaron a disposición de SEGEPLAN, le dan la posibilidad real a ésta de administrar el sistema actual y sus futuros desarrollos computacionales.

Al mismo tiempo, esta situación le representa una exigencia técnica con la que deberá cumplir, ya que al irse probando reiteradamente el Sistema podrán surgir demandas específicas de algunas sectoriales o unidades ejecutoras.

55. En este sentido, por ejemplo, las necesidades y tipo de información que requiera el sector agropecuario pueden diferir de las que más frecuentemente utilice el sector educacional, lo que podría demandar la introducción de ajustes al sistema computacional. De darse este tipo de situaciones es fundamental que sea SEGEPLAN la que implemente los cambios y/o ajustes que sea necesario plantear, de forma tal de mantener la homogeneidad y coherencia del Sistema.
56. Para una mejor comprensión del sistema computacional propuesto en el Anexo 1 se presenta una simulación de la pantallas y menus con los que éste trabaja.

2.4 LA CAPACITACION IMPARTIDA.

57. Desde los inicios mismos del Proyecto se comenzaron a impartir cursos de capacitación en servicio que estuvieron principalmente dirigidos al manejo de computadores y su utilización en aspectos específicos para el análisis de proyectos. En particular, los homólogos nacionales se beneficiaron de los conocimientos y trabajos esarrollados por cada uno de los expertos y consultores de corto plazo que tuvo el Proyecto.
58. A pesar de ello y quizás sea una de las mayores deficiencias que tuvo el Proyecto a lo largo de su funcionamiento, tån sólo cuatro profesionales locales estuvieron permanentemente asignados a sus actividades. Ellos, en todo caso, quedaron en capacidad de manejar y administrar el Sistema en sus áreas específicas, sin perjuicio de lo cual se requerirá de su reforzamiento para asegurar su desarrollo y mantención actualizada de la información.
59. En particular, la tarea de recolectar la información para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de 1989, único período en el cual el Proyecto contó con un mayor apoyo de profesionales locales, dió lugar a un intenso proceso de capacitación en servicios. Se entrenó a los integrantes del equipo nacional en el uso de hojas electrónicas (Lotus 123); se les brindó capacitación en las aplicaciones del programa DBASE III PLUS, a fin de permitir la creación de bases de datos para los POAs, que después serían utilizadas por el Sistema; y se inició la capacitación en pequeña escala hacia otras unidades ejecutoras.
60. A partir de esa época se inició una relación fluida con la Dirección General de Caminos que dió lugar a la dictación de un curso de tres semanas en Aplicaciones Computarizadas para La Formulación y Evaluación de Proyectos. Adicionalmente a ésta, durante la ejecución del Proyecto se realizaron las siguientes actividades formales de capacitación, varias de las cuales fueron conjuntamente organizadas con el Instituto Nacional de Administarción Pública:
- a) Primer Curso Taller para la Formulación y Evaluación de Proyectos a Nivel Regional. Región Central 5. El curso fué organizado con el Departamento de Planificación Regional de SEGEPLAN, en conjunto con el INAP y el Consejo de Desarrollo Urbano Rural de la región. Se realizó en Antigua Guatemala, en dos períodos, de una

semana cada uno, entre los meses de julio y agosto de 1988. El curso contó con la participación de 28 profesionales y tuvo como resultado la creación de un pequeño Banco Regional de Proyectos.

- b) Segundo Curso Taller para La Formulación y Evaluación de Proyectos a Nivel Regional. Región Sur-Occidente 6. De similares características al anterior se realizó en Quetzaltenango entre el 21 y el 30 de noviembre de 1988, y en él participaron 30 profesionales representantes de las instituciones del sector público con presencia en la región.
- c) Tercer Curso Taller para la Formulación y Evaluación de Proyectos a Nivel Regional. Región Petén 8. Igual que los anteriores, se realizó en la ciudad de Flores en febrero de 1989 y en él participaron 20 profesionales del sector público regional⁵.
- d) Curso Taller en Formulación y Evaluación Financiera y Económica de Proyectos Energéticos. Se realizó para el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Energético del MEM, en diciembre de 1988.
- e) Curso de Evaluación de Proyectos de Educación. Actividad realizada para los funcionarios del Ministerio de Educación, que contó con 60 horas lectivas, trabajos prácticos y un viaje de campo donde se preparó un documento de evaluación ex-ante y se discutieron lineamientos para evaluación ex-post sobre el terreno.
- f) Seminario Presentación y Análisis del Sistema de Información Gerencial de Proyectos Agrícolas. Organizado por la USPADA para dar a conocer y discutir con las Unidades Ejecutoras del sector, el sistema de información de proyectos, que con la asistencia del Proyecto BID/SEGEPLAN/ILPES se instaló en ella.

⁵El Documento 21: "Metodología para Formular un Programa de Inversiones a Nivel Regional. Aplicación al Caso del Petén", ilustra en parte el contenido que se les dió a los cursos de caracter regional que se dictaron. A través de estas actividades, se buscó además ayudar a SEGEPLAN en su papel de organismo de apoyo técnico a los recientemente creados Consejos Regionales de Desarrollo.

2.5 RECOMENDACIONES.

61. Respecto al Sistema en SEGEPLAN. La primera y básica recomendación, una vez que el Proyecto ha terminado, se refiere a que SEGEPLAN debe crear una Unidad de Programación y Seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública, independiente de los demás Departamentos y en lo posible directamente dependiente de la Secretaría General o de una de las Subsecretarías. De esta forma, se garantizaría que la Unidad mantuviera su especificidad, coordinara con los demás Departamentos las actividades necesarias para actualizar la información de proyectos del Sistema y prestara un servicio común a todos ellos.
62. Se requiere, en definitiva, que el Sistema tenga una Unidad que lo administre. Para ello, es necesario que los equipos computacionales que se presentaban en la Figura 1, se manejen, para efectos del Sistema, en forma interconectada a través de lo que se denomina una "RED DE AREA LOCAL". Los equipos fueron adquiridos con la red y es necesario exigir al proveedor su instalación.
63. La Red de Area Local permitiría el acceso a varios usuarios a las bases de datos del Sistema en forma simultánea. Esto es fundamental ya que el Número del Proyecto, que es la llave con la cual se identifica a lo largo de todo su ciclo de vida, es asignado automáticamente por el sistema. Debido a ello es indispensable trabajar con bases de datos únicas, para lo cual se requiere tener un acceso simultáneo por parte de varios usuarios a ellas.
64. La gran ventaja de la red, además de permitir compartir otros recursos como discos duros, impresoras y unidades para el respaldo de datos, es que OBLIGA a tener que administrar el sistema. Ello significa que habrá que nombrar un Administrador del Sistema, que puede ser el Jefe de la Unidad o alguien que dependa directamente de él, el que deberá incorporar los procedimientos de seguridad y operación que permitan operar la red en forma compartida.
65. En particular, el Administrador de la Red debería realizar, entre otras, las siguientes funciones:
 - a) Establecer las claves ("passwords") y privilegios de acceso de cada usuario.
 - b) Agregar nuevas estaciones de trabajo y otro tipo de

recursos a la red.

- c) Abrir nuevos subdirectorios de acceso común en el disco principal del sistema.
 - d) Modificar los "guiones" (archivos de comando), que facilitan la conexión de los usuarios para una sesión de trabajo.
 - e) Reconfigurar parámetros operativos de la red, tales como la cantidad de archivos que pueden estar abiertos simultáneamente.
 - f) Velar por la "limpieza" del disco central de la red, instando a los usuarios a eliminar todo archivo que ya no se requiera; y, en general,
 - g) Asegurar la buena operación de la red.
66. De funcionar el Sistema de esta forma al interior de SEGEPLAN, se pueden establecer responsables del inventario de proyectos por sectores los cuales deberán garantizar la veracidad de la información que se ingresa y aprobar su modificación cuando se estime conveniente; se pueden compartir los computadores con otros usuarios evitando que puedan malograr la información del inventario de proyectos, y, sobretodo, se institucionaliza la idea de gestar un proceso de administración de la inversión pública en el país.
67. Respecto al Sistema fuera de SEGEPLAN. En relación con la elaboración de los programas de inversiones sería conveniente que el sistema computacional de información de proyectos se instalara en todas las dependencias públicas con responsabilidades de inversión. Este proceso, que ya ha comenzado, demandará un gran esfuerzo por parte del personal técnico de SEGEPLAN, el cual deberá estar preparado para difundir el sistema, capacitar en su utilización y mantener la coherencia y consistencia del mismo.
68. Particularmente importante será proyectar hacia afuera la organización interna que se logre al interior de SEGEPLAN. En este sentido, tiene que producirse un tipo de vinculación en la cual se reconozca a SEGEPLAN la facultad de dictar ciertas normativas para el ingreso y control de la información respectiva. Particularmente importante, será establecer, mientras no haya una conexión computacional directa, un mecanismo para la asignación del Numero del Proyecto como su código identificador.

-
69. Lo anterior apunta, entre otras cosas, a conseguir que SEGEPLAN se transforme en la entidad rectora de todo el proceso de identificación, formulación, evaluación y jerarquización de proyectos, de forma tal que las instituciones encargadas de los mismos cuenten con la debida asistencia técnica para desarrollar este proceso. Ello permitiría la homogenización de la información presentada, la adopción de criterios comunes para la asignación de inversiones y la agregación de todos los proyectos en un inventario nacional consistente y operativo para seleccionar los programas de inversiones.
70. Respecto a las Metodologías y Desarrollo del Sistema. SEGEPLAN debe lograr la capacidad técnica necesaria para, a partir de los Programas Computacionales Fuentes que se han producido, desarrollar las nuevas opciones computacionales que con la operación del sistema se estime necesario implementar. En particular, para el seguimiento de los proyectos, se ha detectado la necesidad de que un proyecto pueda contener más de un Código Presupuestario, lo que implicaría tener que introducir los cambios repectivos en la programación del sistema.
71. Es necesario formular un programa de capacitación, con distintos niveles de profundidad, para mejorar sustantivamente la capacidad de formulación y evaluación de proyectos de los distintos organismos públicos con responsabilidades de inversión. Es sintomático el hecho de que normalmente la información de proyectos reunida en el inventario nacional que se ha preparado, no contiene la relativa al Formulario 2, que es el de Evaluación e Impactos.
72. Ello es indicativo de que los proyectos en preinversión e incluso los que han entrado en inversión, probablemente no disponen de los estudios que avalen su implementación. Muy probablemente ocurre, entonces, que muchos proyectos pasan de la IDEA a la EJECUCION, con la consiguiente posibilidad cierta de implementar proyectos en forma poco documentada, ineficiente y sin analizar el posible uso alternativo de los recursos asignados.
73. Lo anterior tiene como consecueneci adicional que, una vez que comienza la construcción del proyecto, no se disponga de los antecedentes necesarios para darle un seguimiento adecuado. Esto, implicaría, por ejemplo, que no se podrían controlar los desembolsos financieros en función del cumplimiento del calendario de ejecución que debería

haberse planeado al adjudicar la obra.

74. En general, la clasificación de los proyectos de acuerdo a las etapas del "ciclo de vida" de los mismos, no es confiable ya que no hay criterios comunes para determinar o diferenciar cuando un proyecto se haya en etapa de idea, de perfil, de prefactibilidad o de factibilidad. Este, en particular, debiera ser uno de los roles contralores que debiera ejercer SEGEPLAN, de forma tal que cuando un proyecto pase de una etapa a otra sea en base a ciertos principios preestablecidos que avalen tal decisión.
75. Respetar el ciclo de vida de los proyectos es importante como propuesta metodológica ya que de esta forma se pueden ahorrar recursos cuando se trata de pequeños proyectos. Cuando se trata de decisiones de inversión importantes, por otra parte, la exigencia de que el proyecto transite por todas las etapas previstas de profundización de los estudios es una garantía para que se emita una opinión bien documentada y se tome una decisión acertada.
76. Finalmente, cabe señalar que en todo este proceso será muy importante la consolidación y desarrollo de metodologías específicas de identificación, formulación y evaluación de proyectos que sustenten la alimentación veraz del sistema. Ellas deben ser patrocinadas por SEGEPLAN y ser difundidas a través de la actividades de capacitación que sea necesario implementar.

III. LA ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA⁶.

3.1 LA INVERSION PUBLICA NACIONAL.

77. Como es bien sabido el Estado, a través de la administración del Gobierno, realiza una serie de actividades sustantivas que consisten en la producción de bienes y/o prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad.
78. Las actividades del Estado, que pueden ser de naturaleza exclusiva o compartida con el sector privado, implican una acción directa o indirecta en la producción de bienes y servicios, y, por tanto, la utilización de recursos escasos que son desviados desde usos alternativos, del propio sector público o de otras esferas de la producción.
79. En términos estrictos, la asignación de recursos para la canalización de las acciones de iniciativa gubernamental debiera ser, particularmente en tiempos de crisis, lo más eficiente posible, para lo cual la organización y procedimientos seguidos para implementar esas acciones debieran estar perfectamente estructuradas.
80. En este sentido, la posibilidad de influir sobre la tasa de crecimiento de la economía, para conseguir mayores niveles de bienestar, está en directa relación con la capacidad de manejar el nivel de inversión nacional. En otras palabras, la expansión de la capacidad productiva nacional, es indudablemente, una función directa del nivel de inversión, el que a su vez depende de la capacidad de ahorro interno y externo que el país pueda desarrollar.
81. En las circunstancias actuales, de gran restricción externa, es indispensable conseguir, por una parte, un mayor esfuerzo interno para el financiamiento de los programas nacionales de desarrollo, y, por otra parte, elevar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y privados. En otras palabras, se trata de conseguir con la misma dotación de recursos la mayor expansión de producto

⁶Un tratamiento más detallado de este tema se puede encontrar en el Documento 1, de los producidos por el Proyecto y ya citado anteriormente.

posible.

82. En consecuencia, es particularmente importante, en este contexto, el manejo de la inversión pública, ya que además de, normalmente, no ser una proporción despreciable de la inversión nacional, por sus peculiares características puede transformarse en una contribución esencial en la consecución de objetivos de desarrollo de carácter distributivo.
83. Para que ello se haga efectivo, sin embargo, es necesario que las autoridades administrativo-políticas que encabezan los procesos decisorios de asignación de inversiones dispongan de una base amplia de potenciales acciones de inversión a partir de la cual puedan efectivamente realizar un ejercicio de selección de las mejores alternativas tendientes a materializar los objetivos de desarrollo propuestos.
84. En este sentido, una eficiente asignación de los recursos públicos, además de un conocimiento amplio de las alternativas de inversión disponibles, demanda una capacidad adecuada por parte del sector público para administrar la misma. Para ello se ha considerado que, con la ayuda de la computación, el desarrollo de Inventarios Nacionales de Proyectos, o Bancos de Proyectos, pueden constituir una herramienta de incalculable valor para asistir al Sector Público en la racionalización y operativización efectiva de este proceso.

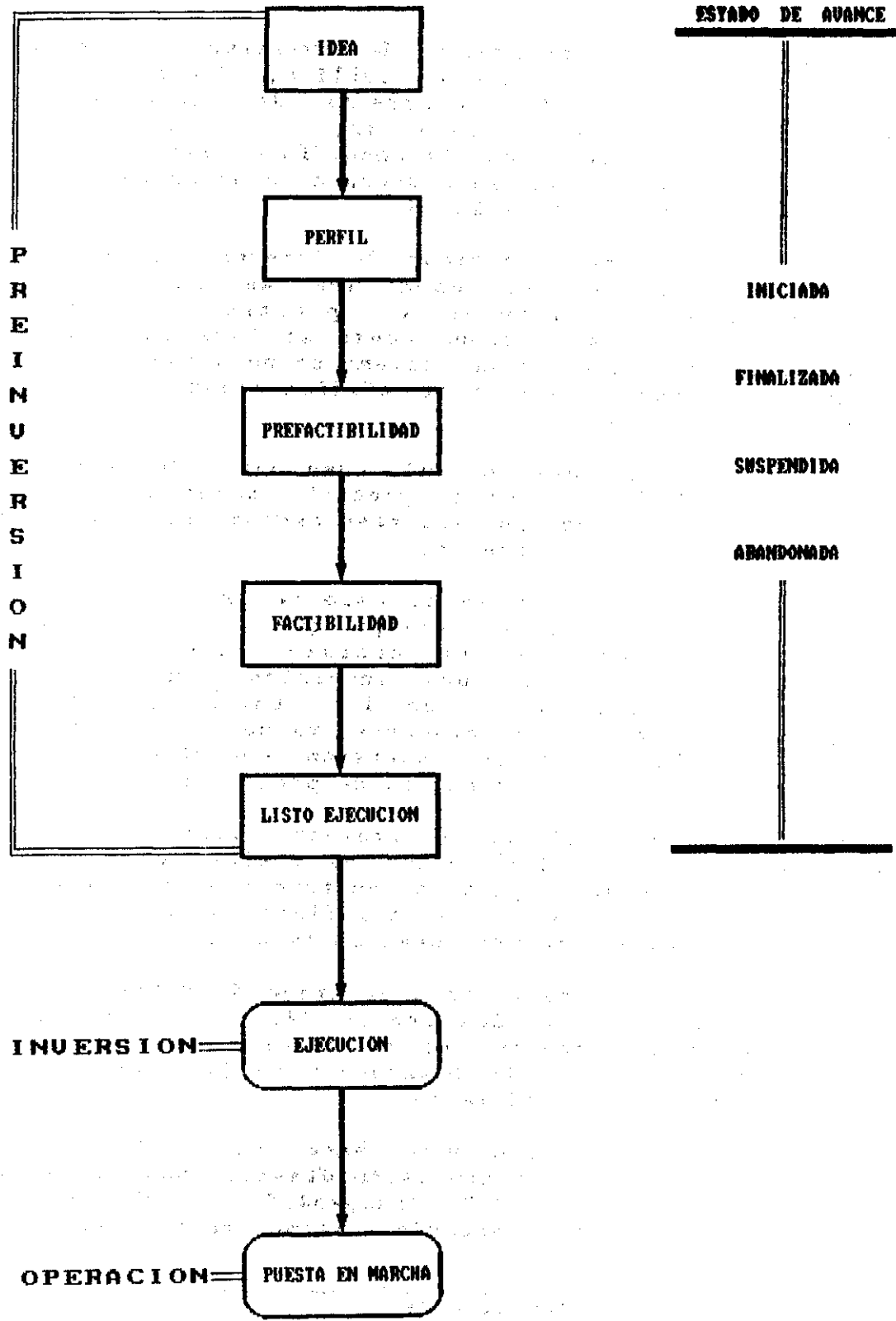
3.2 EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS Y EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS.

85. La identificación de las acciones que conforman el proceso de inversión pública se pueden configurar, lógicamente, en un Sistema de Información de Proyectos (SIP) a través del cual, se puede cubrir el ciclo completo de ellas durante las fases de preinversión, inversión y operación.
86. El proceso continuo por el que atraviesan todas las acciones de inversión, y que se puede expresar en la trilogía preinversión-inversión-operación, constituye un sistema operativo cuyo propósito es el de concretar, o desechar justificadamente, las opciones de inversión pública que sean más convenientes para el país.
87. La PREINVERSION, se refiere a todas las acciones relacionadas con la identificación, preparación, formulación y evaluación de proyectos. La continua transformación de las ideas de inversión implica la utilización de recursos que van agregando valor a las mismas, en la medida que estas pasan de la idea a la etapa de perfil, prefactibilidad y factibilidad. Los estudios técnico-económicos que se desarrollan en esta fase producen la información necesaria para la toma de decisiones.
88. La INVERSION, se refiere a aquella fase en la cual la obra se comienza a construir, de acuerdo a los diseños elaborados en la fase de preinversión. En esta fase, denominada también inversión en ejecución, se utilizan recursos y se obtienen como producto obras terminadas. Estas obras pasan, a su vez, a integrar el conjunto de recursos disponibles para el desarrollo de otras actividades y programas del sector público o bien aumentan la infraestructura básica del país. Un producto intermedio en cualquier momento del tiempo serán las obras que se encuentran en ejecución y que representan gasto comprometido para terminar dichas obras, o, como también se la denomina, inversión de arrastre.
89. Durante la fase de OPERACION, la obra se pone en marcha y se comienzan a recibir los frutos de la inversión planeada. Del seguimiento de la operación del proyecto se obtienen antecedentes que permiten realizar la llamada evaluación expost, comparando los resultados previstos con los reales. Las conclusiones pueden ser de utilidad para ajustar el funcionamiento del proyecto. Asimismo, a partir de esta comparación se pueden mejorar las previsiones que se

realizan en la evaluación ex-ante, durante la fase de preinversión.

90. El carácter dinámico del proceso de inversión y las propias características de la función pública, determinarán la presencia de un flujo permanente de proyectos, con distintos grados de elaboración, de forma tal que constantemente se estén identificando, formulando, evaluando y ejecutando proyectos que se ajustan a la naturaleza de las acciones emprendidas por el Estado.
91. Para manejar esta gran cantidad de información, darle un seguimiento adecuado en cada una de sus fases y, consecuentemente, alimentar el proceso de toma de decisiones, es que se propone, como se hará explícito en más adelante, el diseño de un sistema computacional a través del cual se pueda administrar eficientemente el sistema nacional de proyectos.
92. Este sistema se diseñará teniendo como marco de referencia el "ciclo de vida de los proyectos", según el cual un proyecto puede atravesar por los tres estados sucesivos, que ya se mencionaban anteriormente.
93. Es preferible, sobre todo en el caso de proyectos de gran magnitud, dedicar todo el tiempo que sea necesario a estudiar acertadamente la decisión que se deberá implementar, a realizar una inversión equivocada. No obstante ello, habrá casos en los cuales una decisión acertada puede tomarse tempranamente, ya sea para rechazar o aprobar la posibilidad de una inversión, contribuyendo así a hacer un mejor uso de los recursos de preinversión.
94. Es por ello que el ciclo de los proyectos tiene etapas bien definidas en torno a las cuales es posible organizar la información de proyectos para la construcción del sistema de información. Estas etapas, que se refieren básicamente a la fase de preinversión, se presentan en la Cuadro 2.
95. Las etapas del proyecto definen el grado de detalle que se va obteniendo en el desarrollo del estudio. Ellas corresponden a una acción que se efectúa y como tal es posible definir un "estado de avance" de las mismas, para especificar su grado de adelanto.
96. Estos procedimientos sirven para hacer el seguimiento del proyecto en la fase de preinversión clasificando las etapas en: "iniciada", "finalizada", "suspendida" y "abandonada". Dependiendo de esto, y de acuerdo a la naturaleza del

ETAPAS EN EL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS



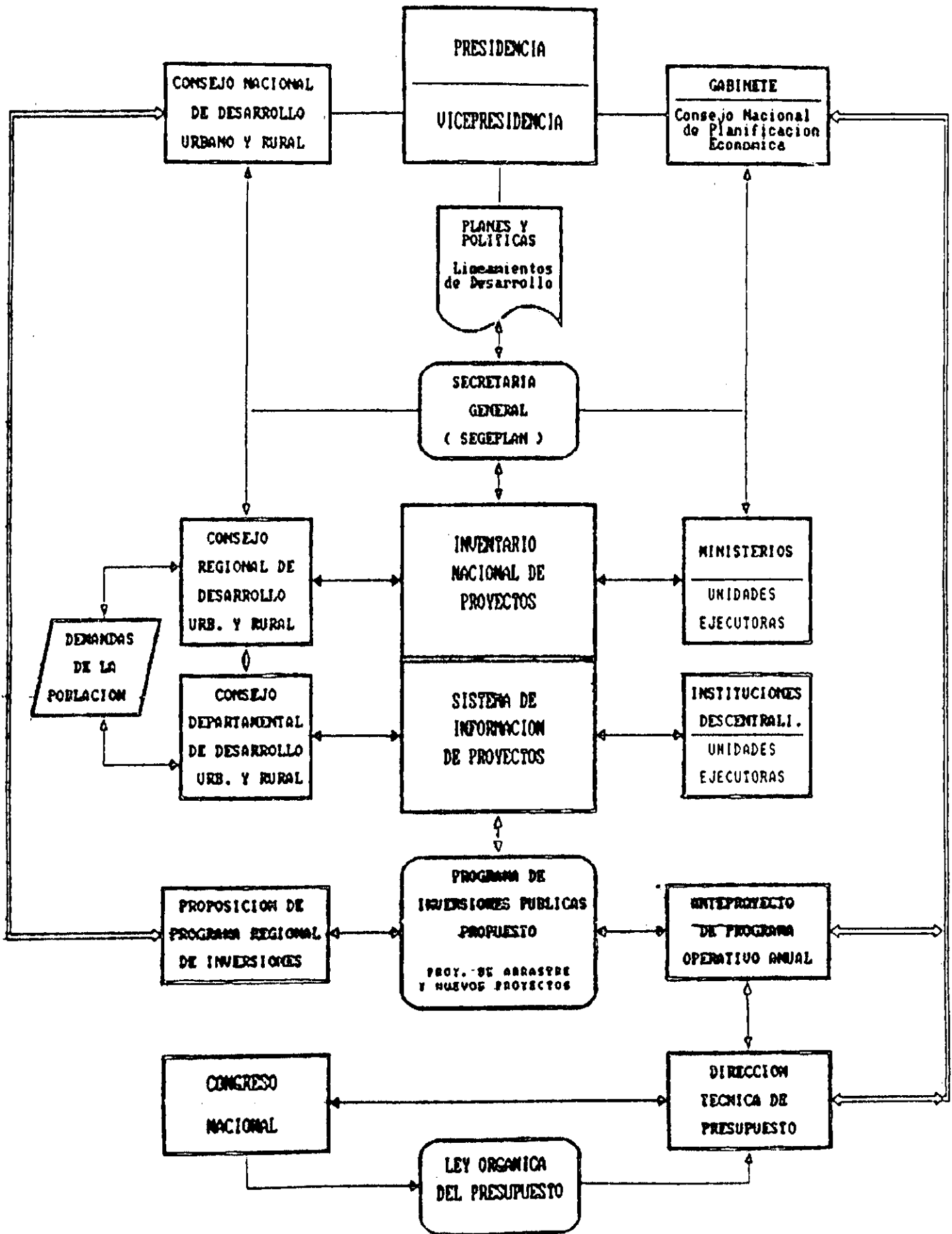
proyecto, se podrá tomar una decisión de implementación o rechazo, sin tener que llegar, necesariamente, a la etapa más avanzada de factibilidad.

97. El Sistema de Información de Proyectos se ha formulado de acuerdo a estos planteamientos, en el entendido que habrá una institución superior de planificación, SEGEPLAN, que será la encargada de administrarlo y velar porque la información se registre de acuerdo a estas consideraciones.

3.3 LA PROPUESTA DE ORGANIZACION DEL SISTEMA.

98. En el Cuadro 3 se presenta una propuesta de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Programación de Inversiones Públicas. Las interrelaciones que se han procurado establecer en el mismo, y que se exponen a continuación, apuntan a conseguir que la operación del Sistema de Información de Proyectos, permita la centralización de la información en SEGEPLAN, pero que su alimentación sea descentralizada.
99. El punto de partida del Proceso de Inversión Pública Nacional en cuanto a su orientación, debe comenzar a nivel de la Presidencia y de la Vicepresidencia de la República. En estas instancias, en conjunto con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y con el Gabinete de Ministros, se deben definir los lineamientos, globales, sectoriales y regionales de desarrollo, que van a enmarcar y orientar la identificación de los proyectos de inversión pública.
100. Estas orientaciones deberán servir como elementos de juicio para las Unidades Ejecutoras Sectoriales y Regionales, tanto para que centren sus esfuerzos en la identificación de proyectos que respondan a los lineamientos preestablecidos, como para producir criterios metodológicos que sirvan para el proceso de jerarquización y selección de proyectos.
101. SEGEPLAN, como la institución encargada de formular los planes y programas de desarrollo, debe preocuparse además, de coordinar los programas y proyectos de inversión que emergen de la Unidades Ejecutoras Sectoriales y de los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural.
102. Como se desprende del Cuadro 3, se propone que SEGEPLAN sea la institución encargada de coordinar y centralizar el Inventario Nacional de Proyectos que contendrá todas las posibles acciones de inversión destinadas a materializar los lineamientos de desarrollo formulados por el Gobierno.
103. El sistema, para funcionar adecuadamente, debe ser alimentado permanentemente por las distintas entidades públicas del Estado encargadas de la ejecución de proyectos. Estas deben proporcionar a SEGEPLAN la información resumida de los proyectos que estén desarrollando, para lo cual, se deberán llenar distintos formularios de información, según el diseño e instrucciones que se han preparado por el

GUATEMALA: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION DE INVERSIONES



Proyecto.⁷

104. En lo que se refiere específicamente a los proyectos captados por los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ellos además de expresar las demandas sentidas de la población, deben estar destinados a constituir bancos regionales de proyectos con la ayuda de SEGEPLAN y, deberían ser tratados independientemente de los proyectos eminentemente sectoriales.
105. Esto es importante porque es conveniente que el financiamiento de los programas regionales de inversiones provenga de un fondo distinto y no competitivo del que financiará el Programa Sectorial de Inversiones. Esta sería la única forma de implementar efectivamente las demandas poblacionales que emergen en el nivel regional.
106. Los organismos sectoriales y regionales encargados de la ejecución de proyectos, deberán asumir la responsabilidad directa de todo el proceso de preparación, formulación y evaluación de proyectos. Para ello, SEGEPLAN deberá desarrollar la capacidad de brindar la asistencia técnica que sea necesaria para cumplir con estos requisitos.
107. La responsabilidad de estos organismos será la de preparar la información de proyectos en la forma más completa que corresponda. SEGEPLAN, a su vez, deberá emitir una opinión técnica en el sentido de comprobar que la información presentada esté completa y deberá verificar que el proyecto se encuentre efectivamente clasificado en la etapa y fase que se ha informado.
108. Todos los cambios que se introduzcan en los proyectos, si el sistema no está interconectado, deberán ser informados, con cierta periodicidad, a SEGEPLAN quien los registrará en el Sistema de Información y podrá así, comunicarlos oportunamente a los organismos superiores de planificación. De esta forma, SEGEPLAN estará en condiciones de hacer el seguimiento de todo el ciclo de los proyectos, hasta que entren en ejecución o se decida abandonarlos en una etapa anterior.
109. Una vez que se determinen las necesidades de asignaciones presupuestarias de los proyectos de arrastre y que se seleccionen los nuevos proyectos que compondrán el programa

⁷Véanse, particularmente, los Documentos 3, 4 y 5, oportunamente citados.

de inversiones, se estará en condiciones de preparar, en la parte correspondiente a gastos de capital, el Anteproyecto de Programa Operativo Anual.

110. Este deberá ser presentado a la Dirección Técnica de Presupuesto, la cual deberá analizarlo, pedir o no mayores antecedentes, y someterlo a consideración del Supremo Gobierno. Una vez que el Anteproyecto haya sido revisado y aprobado al interior del Gobierno, este último deberá presentarlo a consideración del Congreso Nacional, en conjunto con el Presupuesto de Gastos Corrientes, para que, una vez aprobado, se convierta en la Ley Orgánica del Presupuesto.⁸

⁸En esta sección se presenta en forma resumida la propuesta de organización del Sistema de Programación de Inversiones y no se han incluido las recomendaciones respecto al seguimiento de los proyectos en ejecución. Un mayor detalle de todos estos aspectos se pueden encontrar en el Documento 1 y en el Documento 15: "Propuesta de un Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos en Ejecución".

IV. EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS IMPLEMENTADO.

111. El sistema computarizado de información de proyectos que se ha desarrollado, esta destinado a cubrir todas las fases y etapas del ciclo de vida de los proyectos, buscando materializar el control que se debe tener sobre las principales variables de un proyecto. Para ello sistematiza tres elementos básicos que se refieren al registro de los datos, su almacenamiento y procesamiento, y la producción de informes.
112. El Registro de los Datos. Con relación a este componente, se definieron una serie de variables relativas al "estado" de los proyectos, las cuales expresan, en forma sintética, la situación de los mismos, en sus distintos aspectos, en un determinado momento. En forma muy resumida, y como ilustración general de la configuración del sistema, se pueden mencionar y definir las siguientes variables de estado:
- a) Tipo de Proyecto: se refiere a la clasificación de las acciones de inversión en cinco categorías convenientemente codificadas y definidas. Estas son: proyecto de inversión física, programa general, programa de financiamiento, estudio de proyecto y estudio básico.
 - b) Fases y Etapas de un Proyecto: se clasifican los proyectos en tres fases : preinversión, inversión y operación. Las fases, a su vez, se consideran divididas en etapas. En la preinversión se contemplan las etapas de perfil, prefactibilidad, factibilidad y listo para ejecución. En la inversión se considera la etapa de ingeniería y ejecución. Finalmente, en la operación se consideran las etapas de puesta en marcha y operación plena.
 - c) Estados de Avance de una Etapa: los estados de avance que se definieron son los de propuesta, etapa iniciada, etapa finalizada, etapa suspendida y etapa abandonada.
 - d) Procesos: como proceso se define a la acción que caracteriza la naturaleza de la inversión, programa o estudio. Los procesos involucrados en los proyectos de "inversión física", por ejemplo, son los de ampliación, equipamiento, rehabilitación, mejoramiento, habilitación y construcción.

-
113. Formularios de Registro de los Datos. Se definieron seis Formularios de Información para registrar los datos relevantes de los proyectos de inversión. Cada uno de ellos está estructurado como para obtener un conjunto específico de datos, los que previamente han debido de ser investigados y codificados. Esta codificación incluye, obviamente, a las variables de estado que se han mencionado anteriormente.
114. Los formularios se diseñaron en orden creciente de complejidad. Es decir, mientras más avanzada se encuentre la elaboración de un determinado proyecto mayor será el número de formularios y de información que se deberán haber ingresado al SIP. Así, por ejemplo, un proyecto que se encuentre tan sólo a nivel de idea, con la información de que dispone en esa etapa, estará en condiciones de completar tan sólo el primer formulario.
115. Con idéntico criterio, los tres primeros formularios corresponden al registro de información de proyectos que se encuentran en la fase de preinversión. Los tres restantes se refieren a información que se debería proporcionar una vez que los proyectos han entrado en ejecución.
116. Los seis formularios que se definieron se presentan en el Anexo 2. Una explicación breve de su contenido es la siguiente:
- a) Formulario 1: Antecedentes Básicos del Proyecto. Este es el formulario de apertura de un proyecto, su primera incorporación al sistema y la oportunidad en la cual se le debe asignar un Número de Proyecto. En él se registran todos los datos básicos del mismo, su descripción y características principales.
 - b) Formulario 2: Evaluación e Impacto del Proyecto. Este formulario está destinado a medir las bondades del proyecto, desde un punto de vista individual, y contiene la información necesaria para compararlo con otros proyectos, analizar su influencia sobre variables específicas de carácter global y sectorial e intentar producir resultados que permitan la jerarquización de proyectos.
 - c) Formulario 3: Programación Financiera del Proyecto. Este formulario se utiliza para registrar el plan de financiamiento esperado, cuyos flujos periódicos se deben compatibilizar con la programación física que se

haya estimado para la construcción del proyecto.

- d) Formulario 4: Convenios de Financiamiento Externo. Este formulario registra los convenios de financiamiento externo que se han firmado con un banco, gobierno o agencia financiera internacional. Al especificar los antecedentes correspondientes a cada operación de financiamiento, se deben también anotar las obligaciones financieras a que cada una de ellas dará lugar, lo que se traducirá, en los casos que corresponda, en un flujo de amortizaciones e intereses. Se debe llenar un formulario por cada operación de financiamiento que se realice.
- e) Formulario 5: Desembolsos del Periodo. Este formulario esta destinado a darle seguimiento a los desembolsos que, autorizados por la Dirección Técnica de Presupuesto, se realizarán durante un período presupuestario. De esta forma se podrá ajustar constantemente la programación individual de cada proyecto, y hacer, al final de cada año, una evaluación certera de la inversión efectivamente realizada en el año.
- f) Formulario 6: Seguimiento de la Ejecución. Este formulario tiene por objeto hacer un seguimiento de la ejecución física de los proyectos en etapa de construcción. A través del mismo, se procura detectar si las metas de ejecución propuestas en la programación física y financiera se están cumpliendo en los plazos previstos para ello.
117. Almacenamiento y Procesamiento de la Información. Los seis formularios de información definidos dan origen a cinco archivos maestros de datos. El elemento de conexión entre los distintos archivos es el código identificador de cada proyecto representado por su único número, asignado desde el primer momento de su incorporación al sistema.
118. Los principales archivos del sistema definidos son los siguientes:⁹
- a) SABAS: para antecedentes básicos, financiamiento y

⁹El formato de los campos, el contenido de cada uno de ellos, así como una explicación más detallada de su funcionamiento se puede encontrar en los Documentos 2, 4 y 5.

-
- evaluación e impactos.
- b) SLOCA: para localización geográfica.
 - c) SOPER: para convenios de financiamiento externo.
 - d) SDESE: para solicitudes y registro de desembolsos.
 - e) SEJEC: para seguimiento de la ejecución.
119. El sistema computacional que se definió se estructuró en torno a cuatro subsistemas que son los siguientes:
- a) Mantenimiento de la Base de Datos: este subsistema está constituido por los procesos de ingresos y mantención de los datos en los archivos maestros del sistema que se enumeraron más arriba. Los procesos son todos interactivos y en ellos se valida la consistencia de los datos, a nivel de registro individual y entre archivos, de modo de garantizar al máximo la coherencia de la información ingresada.
 - b) Consulta y Producción de Informes: este subsistema está destinado, utilizando la información completa y actualizada de los archivo maestros, a producir distintos tipos de informes, relacionando y/o agrupando proyectos y de acuerdo a una diversidad de criterios correspondientes a algunas de la variables de estado previamente definidas y registradas.
 - c) Auditoría del Sistema: este subsistema se propone para recorrer el sistema verificando la coherencia y calidad de la información mantenida en los diferentes archivos, informando, en los casos que corresponda las anomalías detectadas.
 - d) Tablas del Sistema: este subsistema corresponde a la definición de una serie de tablas codificadas que permiten la identificación y clasificación rápida de un proyecto o grupo de proyectos según ciertos criterios preestablecidos. Las tablas de código más importantes que se han definido son las de variables de estado, sector económico, monedas, instituciones financieras, instituciones ejecutoras, localización geográfica y parámetros del sistema.
120. El subsistema de tablas permite crear, mantener, y listar un conjunto de registros que se identifican con un nombre común y un argumento de búsqueda que corresponde al código del elemento de la tabla. De esta forma se puede verificar la existencia del elemento en la tabla y obtener una respuesta relativa a su situación, como por ejemplo, el tipo de cambio para una fecha determinada, el sector a que pertenece o su

localización regional, provincial y municipal.

121. Informes del Sistema. El objetivo de este subsistema es producir los informes, con distintos contenidos, que emanarán de la permanente actualización del Inventario Nacional de Proyectos, posibilitando así hacer uso de todo su potencial.
122. Los informes que se pueden obtener del sistema pueden ir desde un simple listado de proyectos, agrupados por alguna característica común, hasta sofisticadas presentaciones. El tipo de informe que se produzca, por otra parte, dependerá, básicamente, de las necesidades y demandas que ejerzan las autoridades encargadas, ya sea, del proceso decisorio de inversiones, y/o de aquellas que lo utilicen como un importante instrumento de planificación.
123. Como el inventario de proyectos, en principio, no es mas que una acumulación ordenada de datos de proyectos, de su recuperación, en forma de informes, dependerá, en gran medida, la utilidad que el mismo pueda prestar. El sistema puede producir listados ordenados de acuerdo a distintos criterios como, por ejemplo, por sector económico, por localización geográfica, por estado de avance, conteniendo todos aquellos elementos que se consideraron relevantes y cuya información básica se encuentra debidamente definida, clasificada y almacenada.
124. En particular, a partir del Inventario Nacional de Proyectos se elaboró el Programa de Inversiones Públicas 1989-1991, con un detalle proyecto a proyecto, el mismo que podrá ser permanentemente revisado y actualizado.
125. De igual forma, a partir del Inventario se podrían determinar los impactos macroeconómicos que la implementación del Programa de Inversiones produciría tanto sobre variables agregadas, como por ejemplo, el crecimiento del producto, el empleo y la generación neta de divisas, como sobre variables sectoriales específicas.
126. Para ello, sin embargo, se requiere que se incorpore al sistema la información contenida en el Formulario de Evaluación e Impactos, la cual, por lo general no se registró. Ello, como es importante resaltar, no depende del Sistema definido, sino que de la existencia de personal calificado para producir la información y de la "forma de hacer inversión pública" en el país que se requeriría que mejore sustancialmente.

V. LAS PROYECCIONES MACROECONOMICAS Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS DE MEDIANO PLAZO.

5.1 INTRODUCCION.

127. Una de las actividades importantes que se desarrollaron en el Proyecto fueron las relativas a la elaboración de una importante y consistente base de datos de estadísticas socioeconómicas y registro de cuentas nacionales. Con el soporte de ellas, se prepararon documentos de análisis económico que sirvieran de marco de referencia para la formulación del programa de inversiones. Particularmente importante fueron las proyecciones macroeconómicas que se hicieron para analizar la evolución del ahorro interno y externo, y la determinación de techos financieros para el enmarcamiento del programa de inversiones públicas.¹⁰
128. Este Capítulo, representa el tipo de resultado final al que se pretende llegar con la puesta en marcha de un sistema computarizado de información de proyectos. En este caso, sin embargo, más que un ejercicio de programación se trata de uno de explicitación del Programa de Inversiones Públicas. Ojala, que en un futuro no muy lejano, se pueda reunir la información necesaria y se logre desarrollar las articulaciones institucionales necesarias para hacer realidad y efectivo un ejercicio de esta naturaleza.

¹⁰Al respecto se pueden consultar los Documentos 16, 17, 18 y 19. En este último, "Aspectos Metodológicos de la Programación de Inversiones Públicas", se pueden encontrar, con mayor detalle, las interrelaciones entre las proyecciones macroeconómicas, la determinación de grados de libertad para la programación de nuevos proyectos, las carteras de proyectos que compiten por esos espacios y que provienen del Sistema de Información de Proyectos, y las alternativas de jerarquización y priorización que se pueden plantear para tomar una decisión. Hacia este tipo de análisis es que se pretende que evolucione y sea utilizado el SIP, alternativa que no se da en la actualidad.

5.2 EL MARCO MACROECONOMICO GLOBAL.

129. Revirtiendo la tendencia del pasado reciente, 1988 significó para Guatemala su segundo año de crecimiento económico consecutivo, el mismo que se expresó en un incremento del 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB), acentuándose levemente la recuperación que se había iniciado en 1987 cuando el PIB se incrementó en un 3.1% anual.
130. El crecimiento de Guatemala en este último año tiene como trasfondo, sin embargo, el agudizamiento de la crisis económica de América Latina y del Caribe que, de acuerdo al Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana de la CEPAL, en el año 1988 adquirió ribetes drámaticos. En él se señala que el producto por habitante en la región disminuyó por primera vez desde la recesión de 1981/1983 y equivalió apenas al que se había obtenido ya en 1978, la inflación más que se duplicó alcanzando un promedio de 470% y las remuneraciones reales disminuyeron en la mayoría de los países.
131. A pesar de ello, sin embargo, el producto per cápita en Guatemala se mantuvo prácticamente en los mismos niveles del año anterior. La severa reducción de la actividad económica que el país experimentara en el período 1981/1986, que implicó tasas de crecimiento negativas o cercanas a cero, combinado con una tasa de crecimiento poblacional muy expansiva, determinan que la recuperación de los valores per cápita, que se habían alcanzado hacia finales de la década de los setenta, se postergue, si se consiguen tasas razonables y continuas de crecimiento, hasta recién iniciado el próximo siglo.
132. La recuperación experimentada en el bienio 1987/1988 se ha visto estimulada por la evolución favorable del sector externo asociada al repunte de la cotización internacional del café y otros productos de exportación y a la ampliación de las transferencias. Efectivamente, estas últimas registraron un crecimiento excepcional al pasar de US\$20 millones en 1985 a US\$192 millones en 1987, comportamiento que estuvo especialmente determinado por las donaciones provenientes del exterior. El repunte significativo de las importaciones durante 1987, que implicó una tasa de crecimiento cercana al 50% con respecto al año anterior, es un reflejo de la reactivación económica que ha comenzado a experimentar el país y el restablecimiento de los niveles de consumo de bienes de origen importado que se experimentaron

-
- en el pasado. Para 1988, no obstante, el incremento de las importaciones fué de tan sólo un 5%.
133. Asociada a la recuperación ya señalada, se observó una leve declinación de la desocupación que significó que la misma bajara del 14.2% en 1986 a 12.6% en 1987, esperándose, de acuerdo a resultados preliminares, que mantenga la misma tendencia en 1988.
134. A pesar de la evolución favorable del sector externo, éste sigue siendo la principal limitación para la mantención de un proceso de crecimiento económico sostenido y estable, que permita comenzar efectivamente a paliar los enormes y graves problemas sociales que se han acumulado en los últimos años.
135. La persistencia estructural del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos se explica ya sea por el deterioro de los términos de intercambio, o por la dependencia estructural del aparato productivo de las importaciones, o porque, aún cuando se reviertan estas tendencias y se incremente el valor de las exportaciones, ya sea por el incremento de los precios internacionales de los productos básicos o por el aumento del volumen exportado, buena parte de los réditos tienen que ser usados para financiar la transferencia de recursos al exterior.
136. Lo anterior se refleja en que, a pesar haber habido un fuerte flujo de entradas netas de capital en los dos últimos años, la disponibilidad de divisas se vió fuertemente restringida al tener que recurrirse a la utilización de reservas internacionales que implicaron su disminución en US\$74 millones en 1987 y en US\$90 millones en 1988.
137. La disminución de reservas constituyó una de las tres formas de financiamiento del déficit en cuenta corriente, el mismo que sigue siendo persistente y que de acuerdo a las proyecciones macroeconómicas que se presentan más adelante constituiría uno de los principales dilemas de las estrategias de crecimiento futuras.
138. Las otras dos fuentes de financiamiento fueron el endeudamiento externo y las entradas netas de capital privado. Estas últimas experimentaron un incremento extraordinario al pasar del orden de los US\$100 millones promedio anual en el período 1982/1986 a más de US\$400 millones en 1987. Esto se atribuye al restablecimiento del clima de confianza por parte de los inversionistas nacionales que han estado dispuestos a repatriar sus capitales, al mejorar las expectativas internas de

rentabilidad con respecto al exterior.

139. Por su parte el endeudamiento externo ha sido la principal fuente de financiamiento del déficit en cuenta corriente. Esta situación ha significado que el coeficiente que relaciona la deuda externa acumulada con el valor anual de las exportaciones se haya quintuplicado al pasar de 0.44 en 1980 a 2.19 en 1987, año en que la misma alcanzó los US\$2,495 millones, estimándose en US\$2,960 millones para 1988.
140. A pesar de ello, durante 1988 se produjo una situación positiva ya que el Banco de Guatemala logró disminuir su deuda en aproximadamente US\$200 millones, a través de la conversión de bonos en dólares a bonos en quetzales, al ofrecer un conjunto de ventajas económicas con la conversión como pagos de impuestos, más altas tasas de interés, pagos de importaciones. Estos incentivos, en conjunto con la eliminación de riesgos cambiarios han sido algunas de las causas que han explicado la repatriación de capitales privados.
141. La inflación que ya había disminuido sensiblemente en 1987 a un 12.5% respecto al 37% alcanzado en 1986, mantuvo una tendencia similar en 1988 al registrarse un incremento de precios al consumidor de 11.8%. La mantención del índice se debió en parte a la unificación cambiaria con lo cual la paridad para la mayoría de las transacciones subió de 2.5 a 2.7 quetzales por dólar en enero de 1988, y a la liberalización de los precios de ciertos bienes básicos y la elevación de los precios de los combustibles y las tarifas de algunos servicios públicos.
142. En particular, se ha mantenido la tendencia de los precios de los alimentos a incrementarse más aceleradamente que el promedio del índice general, afectando con ello más fuertemente a los grupos más pobres de la sociedad. A pesar de todo, a partir de septiembre de 1988 el ritmo mensual de aumento de los precios cayó, una vez más, al nivel de la inflación internacional.
143. En materia de remuneraciones durante el bienio 1987/1988, se propició un aumento de las mismas en el sector público, exhortándose al sector privado a incrementar los sueldos y salarios de acuerdo a sus posibilidades económicas y financieras. El declive de las tasas de inflación y el aumento del nivel de remuneraciones significaron una pequeña mejoría en los ingresos reales de los trabajadores.

-
144. En términos generales, se puede plantear que el éxito del manejo macroeconómico reciente ha estado asociado a una serie de medidas de política que se han adoptado bajo el Gobierno Democrático. Entre ellas cabe resaltar el denominado "Programa de Reordenamiento Económico y Social", PRES, puesto en práctica a partir de junio de 1986.
145. Entre sus resultados más relevantes se pueden señalar la reducción del déficit global del sector público a tan sólo un 2.3% del PIB en 1987; el financiamiento de parte importante del déficit persistente con endeudamiento interno no bancario impulsando operaciones de mercado abierto; el incremento sustancial de los ingresos tributarios que en 1987 aumentaron en un 27% respecto al año anterior, lo que significó un aumento importante en la presión tributaria que pasó a significar un 8% del PIB.
146. En 1987, por otra parte, se promulgó un nuevo programa denominado "Programa de Reorganización Nacional", PREN, que constituyó la continuidad de los esfuerzos por lograr la estabilidad económica y el crecimiento iniciados con el PRES.
147. Mediante este programa, se puso en práctica la reorganización tributaria, que consistió en el incremento y reestructuración de los impuestos y en el mejoramiento de la administración tributaria que incluye el desarrollo de una mayor capacidad de fiscalización y una reestructuración del sistema aduanero.
148. Por otra parte, durante 1988 se reajustaron las tarifas de energía eléctrica en un 25% y se elevaron la tarifas de los servicios portuarios. En materia de subsidios se redujeron o eliminaron los que se concedían al diesel y gas propano.
149. Por el lado del gasto, al tiempo que se ajustaron los salarios de los empleados públicos, por efectos de la reclasificación salarial, se redujeron en un 10% las asignaciones de gasto no salarial y en 5% las transferencias corrientes. Todo lo anterior dió como resultado que en 1988 el déficit llegó a tan sólo Q86 millones en contraste con un déficit previsto de Q519 millones. A él sin embargo, y como aspecto negativo que es necesario corregir en el futuro, contribuyó la baja ejecución presupuestaria de los gastos de capital que llegó a tan sólo un 46% de lo programado.
150. Finalmente, cabe destacar, como uno de los logros del PRES, la reducción de la multiplicidad de tipos de cambios y la

simplificación del sistema de cambios con el establecimiento de tres mercados, el oficial, el regulado y el bancario. Esto, aunado a cierta disponibilidad de divisas, permitió que a fines de 1987 se logrará una paridad de 2.5 quetzales por dólar. En 1988 se profundizó el proceso de unificación cambiaria, estableciendo una paridad de 2.7 quetzales por dólar con la existencia virtual de un solo mercado (regulado).

151. En resumen, se puede afirmar que la economía guatemalteca ha comenzado, en los dos últimos años, a revertir las tendencias depresivas del periodo 1981/1986, destacándose entre sus logros la reactivación del aparato productivo, una tendencia a la estabilización del proceso inflacionario y del mercado cambiario, el fortalecimiento de las finanzas públicas, el mejoramiento de los índices ocupacionales y el restablecimiento del clima de confianza para el inversionista privado.
152. A pesar de todo ello, sin embargo, el esfuerzo sostenido que se requeriría realizar para tan sólo reestablecer los niveles de los indicadores per cápita de finales de la década de los setenta es inmenso. Si, por ejemplo, el PIB creciera a una razonable tasa promedio anual acumulativa del 4.5%, tomaría poco más de 12 años recuperar el PIB per cápita que ya se había alcanzado el año 1980, considerando un crecimiento poblacional del 2.7% anual.
153. De lo expuesto, se deduce que además de mantener la calidad de la gestión económica nacional en un alto nivel, y siendo las variables externas una de las principales condicionantes para recuperar un proceso de crecimiento sostenido, se requerirá de una gran sensibilidad por parte de los organismos internacionales de financiamiento y de los países del Norte para asumir corresponsablemente el mejoramiento del entorno externo.

5.3 LAS PROYECCIONES MACROECONOMICAS Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS.¹¹

154. El modelo de proyecciones económicas que se desarrolló estructuró todo su sistema de supuestos bajo el planteamiento central de postular que la economía nacional debería recuperar hacia el año 2000 los niveles del producto per cápita que ya se habían alcanzado en el año 1980.
155. Para alcanzar tal resultado se requeriría de un esfuerzo sostenido que implicaría que la economía debería crecer a una tasa acumulativa equivalente al 4.73% anual, durante un periodo de doce años.
156. Los principales supuestos adoptados por el modelo se pueden resumir en los siguientes:
- a) Se asume una tasa promedio de crecimiento de las exportaciones totales del 6.0% acumulativo anual, que se distribuye en un crecimiento del 3.0% de las exportaciones tradicionales y del 12.5% de las no tradicionales.
 - b) Se asume que la participación de las importaciones totales como porcentaje del PIB pasará de un 10% a un 12%, guarismo que es, en todo caso, bastante menor que el que llegaron a alcanzar en el pasado (18% en 1978).
 - c) Se postula que la inversión total crecerá a una tasa promedio acumulativa anual del 10%, que en términos de la distribución entre el sector privado y público implica que la inversión privada debería crecer a una tasa promedio anual del 7.0%, en el periodo 1988/1993, y que la inversión pública lo debería hacer a una tasa del 13.0% en igual periodo.
 - d) Respecto a la paridad cambiaria se plantea que esta evolucione suavemente con variaciones del 10.0% para 1988 y 1989 y del 6% para los años siguientes.

¹¹En el Documento 17 se presentan en detalle los argumentos que sustentan las proyecciones macroeconómicas formuladas. Asimismo, tanto en éste como en el Documento 16, se pueden encontrar los cuadros y anexos estadísticos que respaldan estos resultados.

- e) Finalmente, se asume que la tasa de inflación, para los dos primeros años, se mantendrá en el entorno de los niveles alcanzados recientemente, planteándose un 15% para estos años, y una reducción al 10% para los años siguientes.
157. Los Cuadros 4 y 5 contienen los resultados del modelo para el período 1989/1993, para el Sector Público No Financiero y para el Sector Externo, respectivamente. De éstos interesa destacar que, para alcanzar los resultados que se propone el modelo, el déficit del sector público no financiero debería crecer, a precios corrientes, a tasas anuales superiores al 20%. Ello, sin embargo, no incrementaría excesivamente la relación Déficit/PIB, ya que en el peor de los casos ella llegaría a ser del 2.8% en el año 1993.
158. En parte, lo anterior y ante la imposibilidad de elevar demasiado el ahorro interno, implicaría un déficit creciente de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que, para el año 1993, se llegaría a situar en los US\$882 millones de dólares, incrementando la relación deuda externa exportaciones a casi cuatro veces. Lo anterior, expresa con firmeza la enorme dependencia del ahorro externo que tendría el país para reestablecer un proceso de crecimiento sostenido.
159. Ello, demanda, por una parte, la necesidad de acrecentar los esfuerzos por incrementar el ahorro interno, público y privado; y, por otra parte, plantea la necesidad de mejorar las condiciones del entorno externo, tanto en lo que se refiere a la obtención de nuevo financiamiento como en lo relativo a buscar soluciones que permitan repartir de manera más equitativa los costos de la deuda externa entre acreedores y deudores.
160. De cumplirse las previsiones del modelo, la inversión del sector público, podría situarse en el período 1989/1993 en los niveles que se señalan a continuación:

<u>AÑO</u>	<u>INVERSION PUBLICA</u> (Millones de Q Corrientes)
1989	868.0
1990	1,127.0
1991	1,414.0
1992	1,773.0
1993	2,243.0

Estos resultados están proyectados sobre la base de la

inversión pública efectivamente ejecutada cada año y no, necesariamente sobre la inversión programada.

161. Como ya se ha señalado, el reestablecimiento del esfuerzo inversor del sector público debería estar destinado, principalmente, a paliar el deterioro de los sectores sociales, a infraestructura básica y a recrear ciertas condiciones mínimas para el éxito de una estrategia de crecimiento orientada hacia afuera. Para ello, es indispensable mejorar la capacidad de ejecución del presupuesto anual de inversiones, para lo cual el Gobierno ya ha tomado medidas tendientes a la modernización de su sistema de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
162. En la secciones siguientes, en que se analiza en particular la inversión pública, se infieren, del Sistema de Información de Proyectos, los montos programados para el año 1989, con los consiguientes compromisos que proyecta para los años 1990 y 1991. Como se podrá observar, al menos en términos de deseos, para el año 1989 se aspira a invertir un monto que es bastante mayor que el pronosticado por las proyecciones.

Cuadro 4
 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
 CUENTA ECONOMICA
 PERIODO 1970-1993
 MILLONES DE Q CORRIENTES

AÑOS	ING.CTES	ING.TRIB	PARATRIB	ING.NO.TRIB	ING.TRANS	GTOS.CTES	GTOS.CONS	SERV.DEU	GTOS.TRANS	AHORRO	GTOS.CAP	DEFICIT
1970	227,0	158,8	20,4	44,9	2,9	198,5	168,4	10,4	19,7	28,5	64,0	(35,5)
1971	242,6	166,3	24,9	48,6	2,8	204,4	168,1	12,6	23,7	38,2	63,4	(23,2)
1972	264,1	178,8	24,7	57,3	3,3	225,9	185,6	13,0	27,3	38,2	109,8	(71,6)
1973	306,1	206,8	27,5	68,4	3,4	246,3	199,5	16,9	29,9	59,8	121,8	(62,0)
1974	400,9	270,6	30,1	91,8	8,4	316,2	251,2	19,6	45,4	84,7	142,9	(98,2)
1975	473,7	317,8	37,0	111,4	7,5	386,6	322,5	24,9	39,2	87,1	141,3	(54,2)
1976	595,2	390,2	43,8	153,9	7,3	438,3	357,7	32,3	48,3	156,9	347,3	(190,4)
1977	807,2	585,7	72,6	141,7	7,2	544,0	448,9	39,8	55,3	263,2	326,3	(63,1)
1978	916,8	650,3	89,0	163,9	13,6	639,9	519,1	48,8	72,0	276,9	357,5	(80,6)
1979	982,3	660,4	106,1	202,5	13,3	731,3	582,7	56,6	92,0	251,0	423,7	(172,7)
1980	1.121,0	738,0	118,0	250,6	14,4	897,3	745,8	50,3	101,2	223,7	599,0	(375,3)
1981	1.165,6	704,5	122,1	321,5	17,5	1.026,4	859,4	76,7	90,3	139,2	815,0	(675,8)
1982	1.134,7	679,5	123,1	312,5	19,6	996,2	801,4	98,3	96,5	138,5	611,1	(472,6)
1983	1.149,4	625,1	129,2	344,6	50,5	996,3	795,6	102,6	98,1	153,1	478,2	(325,1)
1984	1.083,5	581,0	133,3	353,0	16,2	1.048,1	829,3	108,9	109,9	35,4	297,4	(262,0)
1985	1.346,4	726,9	137,8	383,1	98,6	1.124,5	890,9	101,9	131,7	221,9	279,4	(57,5)
1986	2.012,4	1.175,7	195,3	432,8	208,6	1.730,2	1.261,1	243,5	225,6	282,2	397,4	(115,2)
1987	2.593,1	1.499,5	243,1	559,9	290,6	2.160,9	1.598,9	275,8	286,2	432,2	499,5	(67,3)
1988	2.823,0	1.955,0		616,0	252,0	2.543,0	1.868,0	303,0	372,0	280,0	668,0	(388,0)
1989	3.282,0	2.327,0		678,0	277,0	2.892,0	2.096,0	350,0	446,0	390,0	868,0	(478,0)
1990	3.833,0	2.783,0		745,0	305,0	3.295,0	2.352,0	408,0	535,0	538,0	1.127,0	(589,0)
1991	4.354,0	3.199,0		820,0	335,0	3.716,0	2.639,0	461,0	616,0	638,0	1.414,0	(776,0)
1992	4.966,0	3.695,0		902,0	369,0	4.192,0	2.961,0	523,0	708,0	774,0	1.773,0	(999,0)
1993	5.706,0	4.308,0		992,0	406,0	4.726,0	3.322,0	590,0	814,0	980,0	2.243,0	(1.263,0)

Fuente: Direccion de Contabilidad de Estado/SEGEPLAN.

Cuadro 5
SECTOR EXTERNO
PERIODO 1970-1993
MILLONES DE US \$

ANOS	EXPORT 1958	IMPORT 1958	EXPORT US \$	IMPORT US \$	BAL.BYS US \$	PAGO US \$	FACT US \$	TRANSF US \$	CTA.CTE US \$	DEUDA US \$	EXT. US \$/Q 58	EXPORT US \$/Q 58	IMPORT US \$/Q 58	PNF/D.EXT US \$	D.EXT./EXP. US \$
1.970	346,0	293,3	353,6	338,5	15,1	(42,2)	15,9	(11,2)	152,6	1,02	1,15				0,43
1.971	360,4	312,1	342,9	371,0	(28,1)	(44,0)	26,2	(45,9)	160,2	0,95	1,19	(0,288)			0,47
1.972	412,1	294,7	397,3	389,3	8,0	(47,6)	30,1	(9,5)	169,0	0,96	1,32	(0,297)			0,43
1.973	451,6	324,2	536,5	519,1	17,4	(48,0)	41,6	11,0	180,1	1,19	1,60	(0,284)			0,34
1.974	481,6	370,7	708,4	811,4	(103,0)	(50,4)	53,9	(99,5)	189,4	1,47	2,19	(0,280)			0,27
1.975	497,5	352,1	792,0	857,9	(65,9)	(69,0)	72,6	(62,3)	255,2	1,59	2,44	(0,364)			0,32
1.976	530,3	457,1	968,8	1.198,0	(229,2)	(40,3)	198,9	(70,6)	309,6	1,83	2,62	(0,158)			0,32
1.977	563,3	499,8	1.340,3	1.439,0	(98,7)	(32,3)	95,8	(35,2)	385,7	2,38	2,88	(0,104)			0,29
1.978	562,7	521,6	1.303,7	1.655,0	(351,3)	(26,5)	115,7	(262,1)	485,6	2,32	3,17	(0,069)			0,37
1.979	619,2	482,8	1.473,6	1.792,7	(319,1)	(13,4)	126,6	(205,9)	600,5	2,38	3,71	(0,028)			0,41
1.980	651,1	441,2	1.747,6	1.963,3	(215,7)	(70,6)	109,8	(176,5)	763,1	2,68	4,45	(0,118)			0,44
1.981	557,4	423,1	1.470,9	2.031,5	(560,6)	(102,8)	90,9	(572,5)	1.147,4	2,64	4,80	(0,135)			0,78
1.982	510,2	334,3	1.288,7	1.629,3	(340,6)	(121,2)	62,7	(399,1)	1.495,3	2,53	4,87	(0,106)			1,16
1.983	454,7	267,9	1.175,9	1.317,0	(141,1)	(113,4)	30,6	(223,9)	2.000,3	2,59	4,92	(0,076)			1,70
1.984	440,2	287,2	1.231,6	1.434,9	(203,3)	(202,7)	28,7	(377,3)	2.386,8	2,80	5,00	(0,101)			1,94
1.985	454,0	249,5	1.161,8	1.262,3	(100,5)	(185,8)	19,7	(266,6)	2.536,1	2,56	5,06	(0,078)			2,18
1.986	390,5	213,6	1.160,8	1.050,5	110,3	(210,7)	75,1	(25,3)	2.515,8	2,97	4,92	(0,083)			2,17
1.987	414,0	314,1	1.138,8	1.621,2	(482,4)	(175,5)	191,8	(466,1)	2.495,0	2,75	5,16	(0,070)			2,19
1.988	430,0	330,0	1.165,3	1.617,0	(451,7)	(187,1)	171,0	(467,8)	2.960,0	2,71	4,90	(0,075)			2,54
1.989	452,0	341,0	1.224,9	1.670,9	(446,0)	(222,0)	201,0	(467,0)	3.428,0	2,71	4,90	(0,075)			2,80
1.990	479,0	372,0	1.298,1	1.822,8	(524,7)	(257,1)	211,0	(570,8)	3.998,0	2,71	4,90	(0,075)			3,08
1.991	510,0	406,0	1.382,1	1.989,4	(607,3)	(299,9)	222,0	(685,2)	4.683,0	2,71	4,90	(0,075)			3,39
1.992	546,0	426,0	1.479,7	2.087,4	(607,7)	(351,2)	233,0	(726,0)	5.412,0	2,71	4,90	(0,075)			3,66
1.993	586,0	471,0	1.588,1	2.307,9	(719,8)	(405,9)	244,0	(881,7)	6.294,0	2,71	4,90	(0,075)			3,96
80/88	4.302,1	2.860,9	11.541,4	13.927,0		(1.369,8)	6,5		15.940,3	2,68	4,87	(0,086)			

FUENTE: BALANZA DE PAGOS, BANCO DE GUATEMALA / SEGEPLAN

5.4 LA INVERSION NACIONAL EN EL PASADO RECIENTE.

163. El panorama de crisis que presento la economía nacional en el período 1981/1986 se hizo obviamente extensivo a la evolución de la inversión nacional, tanto pública como privada. El deterioro de la inversión alcanzó niveles sin precedentes y se requerirá de un ingente esfuerzo para volver a incrementar la formación de capital, tanto física como humana.
164. El restablecimiento del nivel de crecimiento del PIB puede lograrse, después de períodos de crisis, en parte, en base al aprovechamiento de capacidad productiva ociosa, pero después de cierto plazo la expansión neta debe alcanzarse con un mayor esfuerzo inversor. En este sentido cobran vital importancia la elevación de los montos de financiamiento nuevo por parte de los mecanismos multilaterales y, en lo que dice relación con la responsabilidad del sector público, existe conciencia en la necesidad de mejorar la gestión y la calidad de las inversiones.
165. La inversión total, medida en valores constantes, cayó prácticamente a la mitad entre 1978, año en que alcanzó su nivel más alto, y 1985. De representar en ese año, en valores corrientes, el 21.6% del PIB pasó a significar tan sólo el 11.5% en 1985 y el 10.1% en 1986 (véanse Cuadros 4, 5 y 6). Si se consideran como coeficientes convenientes para mantener una razonable expansión de la capacidad productiva nacional valores que fluctúan entre el 16% y el 20% del PIB, se podrá constatar que desde 1982 éstos han estado por debajo de esos niveles y que su recuperación demandará de un gran esfuerzo nacional.
166. La mayor caída la experimentó la inversión pública ya que en 1986 llegó a representar menos de la tercera parte de lo que había sido en 1981, año este último en que alcanzó su nivel más alto. Medida a precios corrientes la inversión pública pasó de Q675 millones en 1981 a escasos Q238.5 millones en 1985, explicación que se encuentra en que ante el declive de los ingresos tributarios y la inminencia de las políticas de ajuste, el Gobierno disminuyó drásticamente este rubro y, especialmente, los gastos destinados a los sectores sociales.
167. Como porcentaje del PIB los mayores niveles de inversión pública se alcanzaron en los años 1981 y 1982 cuando llegó a representar el 7.8% y 6.2% del mismo, respectivamente. Para

1986, la inversión pública había llegado a ser un reducido 1.9% del PIB, situándose en su nivel histórico más bajo. Constituyendo, la inversión pública una de las principales formas de satisfacer las necesidades de infraestructura social y básica, restablecer los niveles del pasado se constituye en un objetivo impostergable del Gobierno.

168. El desafío del sector público es gigantesco, ya que si el problema se mira en términos per cápita se puede observar que para recuperar la inversión pública per cápita que se había alcanzado el año 1981, se podrían requerir un número de años bastante mayor que el necesario para recuperar el PIB per cápita. Ello es bastante trascendente porque en definitiva de lo que se está hablando es de cuanto el sector público gasta por persona, frente a una población empobrecida y en permanente aumento. En este sentido, ante el marco de lo posible que se presenta en la siguiente sección, es indispensable que haya un aumento relativo sustancial en la participación de los sectores sociales en la inversión pública.
169. En el marco de lo planteado, para enfrentar los esfuerzos del crecimiento y del desarrollo se necesita de un compromiso compartido entre el sector público y el sector privado de tal modo que se repartan las tareas implícitas que surgen de la estrategia de desarrollo planteada por el Gobierno. Muy resumidamente, se puede expresar en que los esfuerzos de crecimiento, con el apoyo del sector público, los asuma principalmente el sector privado, y que los esfuerzos de distribución, con la comprensión y colaboración del sector privado, los asuma principalmente el sector público.

Cuadro 6
 GUATEMALA: RELACIONES INVERSION/PRODUCTO
 VALORES CORRIENTES
 (Millones de Quetzales)

pibinv

AÑO	P.I.B.	VALORES CORRIENTES				RELACIONES INVERSION/PRODUCTO					
		INVERSION PRIUADA	INVERSION GOBIERNO	INVERS. CAP-FIJO	VARIACION EXISTEN.	INVERSION BRUTA TOTAL	INV. PRI.	INV. GOB.	INV. FI.TO.	VAR. EXIS.	INV. BR.TO.
1965	1.331,5	132,3	42,6	174,9	2,4	177,3	9,9%	3,2%	13,1%	0,2%	13,3%
1966	1.390,8	129,3	38,1	167,4	(17,7)	149,7	9,3%	2,7%	12,0%	-1,3%	10,8%
1967	1.453,5	147,9	43,8	191,7	(3,6)	188,1	10,2%	3,0%	13,2%	-0,2%	12,9%
1968	1.610,7	176,9	44,0	220,9	23,0	243,9	11,0%	2,7%	13,7%	1,4%	15,1%
1969	1.715,4	187,2	43,8	231,0	(35,3)	195,7	10,9%	2,6%	13,5%	-2,1%	11,4%
1970	1.903,9	193,3	45,2	238,5	5,6	244,1	10,2%	2,4%	12,5%	0,3%	12,8%
1971	1.984,8	206,2	57,4	263,6	21,9	285,5	10,4%	2,9%	13,3%	1,1%	14,4%
1972	2.101,7	205,4	67,1	272,5	(17,7)	254,8	9,8%	3,2%	13,0%	-0,8%	12,1%
1973	2.569,1	269,1	87,4	356,5	(5,0)	351,5	10,5%	3,4%	13,9%	-0,2%	13,7%
1974	3.161,5	374,7	93,2	467,9	120,1	588,0	11,9%	2,9%	14,8%	3,8%	18,6%
1975	3.646,0	452,5	118,3	570,8	16,0	586,8	12,4%	3,2%	15,7%	0,4%	16,1%
1976	4.365,3	689,6	210,6	900,2	34,2	934,4	15,8%	4,8%	20,6%	0,8%	21,4%
1977	5.480,5	789,8	248,8	1.038,6	59,6	1.098,2	14,4%	4,5%	19,0%	1,1%	20,0%
1978	6.070,7	955,5	262,3	1.217,8	94,7	1.312,5	15,7%	4,3%	20,1%	1,6%	21,6%
1979	6.886,2	944,1	319,6	1.263,7	32,4	1.296,1	13,7%	4,6%	18,4%	0,5%	18,8%
1980	7.879,4	826,5	468,8	1.295,3	(43,5)	1.251,8	10,5%	5,9%	16,4%	-0,6%	15,9%
1981	8.607,8	768,2	675,0	1.443,2	23,0	1.466,2	8,9%	7,8%	16,8%	0,3%	17,0%
1982	8.717,4	772,9	536,7	1.309,6	(76,1)	1.233,5	8,9%	6,2%	15,0%	-0,9%	14,1%
1983	9.049,9	594,5	355,8	950,3	52,3	1.002,6	6,6%	3,9%	10,5%	0,6%	11,1%
1984	9.470,3	634,0	278,4	912,4	183,5	1.095,9	6,7%	2,9%	9,6%	1,9%	11,6%
1985	11.179,9	986,4	238,5	1.224,9	60,5	1.285,4	8,8%	2,1%	11,0%	0,5%	11,5%
1986	15.785,5	1.236,7	306,6	1.543,3	56,6	1.599,9	7,8%	1,9%	9,8%	0,4%	10,1%
1987	17.594,8	1.688,2	462,1	2.150,3	280,4	2.430,7	9,6%	2,6%	12,2%	1,6%	13,8%
1988	20.197,3	1.920,1	586,2	2.406,3	157,7	2.564,0	9,0%	2,9%	11,9%	0,8%	12,7%

FUENTE: CUENTAS NACIONALES, BANCO DE GUATEMALA/SEGEPLAN

Cuadro 7

GUATEMALA: POBLACION, PRODUCTO INTERNO BRUTO, INVERSION PRIVADA Y PUBLICA, Y VALORES PER CAPITA (1978,1993).
gupib

A:OS	POBLACION	Millones de Quetzales/Precios de 1958				Indicadores Per Capita/Precios de 1958			
		PIB	INV.PRIVAD	INV.PUBLIC	INV.TOTAL	PIB/P.C.	IN.PRI./P.	IN.PUB./P.	IN.TOT./P.
1978	6.452.508	2.860	329	106	435	443	51	16	67
1979	6.726.349	2.994	288	124	412	445	43	18	61
1980	6.916.831	3.106	223	148	371	449	32	21	54
1981	7.119.433	3.127	202	199	401	439	28	28	56
1982	7.329.719	3.016	198	159	357	411	27	22	49
1983	7.548.213	2.939	152	105	257	389	20	14	34
1984	7.775.434	2.953	155	79	234	380	20	10	30
1985	7.963.347	2.925	159	62	221	367	20	8	28
1986	8.194.999	2.940	166	61	227	359	20	7	28
1987	8.434.224	3.032	186	76	262	359	22	9	31
1988	8.680.967	3.138	188	86	274	361	22	10	32
1989	8.935.286	3.248	211	97	308	364	24	11	34
1990	9.197.351	3.378	220	109	329	367	24	12	36
1991	9.467.028	3.530	247	124	371	373	26	13	39
1992	9.744.627	3.706	259	140	399	380	27	14	41
1993	10.029.714	3.929	295	158	453	392	29	16	45

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala/SEGEPLAN.

Cuadro B

GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO, INVERSION PRIVADA Y PUBLICA (1978,1993).
Tasas de Crecimiento

gupib

AÑOS	Millones de Quetzales/Precios de 1958				Tasas de Crecimiento			
	PIB	INV.PRIVAD	INV.PUBLIC	INV.TOTAL	PIB	INV.PRIVAD	INV.PUBLIC	INV.TOTAL
1978	2.860	329	106	435	5,0	11,2	(3,0)	7,4
1979	2.994	288	124	412	4,7	(12,5)	17,0	(5,3)
1980	3.106	223	148	371	3,7	(22,6)	19,4	(10,0)
1981	3.127	202	199	401	0,7	(9,4)	34,5	8,1
1982	3.016	198	159	357	(3,5)	(2,0)	(20,1)	(11,0)
1983	2.939	152	105	257	(2,6)	(23,2)	(34,0)	(28,0)
1984	2.953	155	79	234	0,5	2,0	(24,8)	(8,9)
1985	2.925	159	62	221	(0,9)	2,6	(21,5)	(5,6)
1986	2.940	166	61	227	0,5	4,4	(1,6)	2,7
1987	3.032	186	76	262	3,1	12,0	24,6	15,4
1988	3.138	188	86	274	3,5	1,1	13,2	4,6
1989	3.248	211	97	308	3,5	12,2	12,8	12,4
1990	3.378	220	109	329	4,0	4,3	12,4	6,8
1991	3.530	247	124	371	4,5	12,3	13,8	12,8
1992	3.706	259	140	399	5,0	4,9	12,9	7,5
1993	3.929	295	158	453	6,0	13,9	12,9	13,5

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala/SEGEPLAN.

5.5 EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991.

170. En Inventario Nacional de Proyectos que se armó en SEGEPLAN con la ayuda del Sistema de Información de Proyectos, contiene información para el Gobierno Central y para la mayoría de las instituciones descentralizadas del sector público guatemalteco. Si se compara la información de inversión programada para el año 1989 derivada de las cuentas Económicas del Sector Público No Financiero, se podrá constatar que los proyectos inventariados representan un monto casi equivalente.
171. A pesar del gran esfuerzo que se realizó para completar, en esta fase el inventario de proyectos, éste todavía debe seguir siendo desarrollado y completado para chequear que la información que contiene sea veraz y consistente.
172. Sean válidos estos comentarios para señalar de que, a pesar de que los montos de inversión que contiene el inventario son consistentes con las Cuentas Económicas, aún se requeriría de otras revisiones para terminar de otorgarle total confidencialidad al Sistema.
173. No obstante lo anterior, y con las advertencias del caso, los resultados que se presentan en esta sección están basados en la información de proyectos reunida en el Sistema de Información de Proyectos. Los listados detallados se pueden encontrar en el Anexo 3 de este documento.
174. El Inventario Nacional de Proyectos, preparado en el marco del Convenio BID/SEGEPLAN/ILPES, al 12 de abril de 1989, contenía 824 proyectos de inversión, distribuidos de la siguiente forma:
- a) 272 proyectos en fase de preinversión;
 - b) 516 proyectos en fase inversión o de ejecución; y
 - c) 36 proyectos en fase de operación.
175. En el Cuadro 9 se presenta un resumen de los Proyectos en Ejecución del Sector Público clasificados por sectores económicos. De acuerdo a esta información, se puede observar que los 516 proyectos tenían un costo de inversión total de Q 4,528 millones, de los cuales se habían desembolsado tan sólo Q 1692 millones.

Cuadro 9

GUATEMALA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991
RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO
EN FASE DE INVERSION
POR SECTOR ECONOMICO
(Miles de Quetzales)

Pres89

SECTORES	No/PROY.	COSTO TOTAL		ACUMULADO 1988		PRESUPUESTO 1989		POR DESEMBOLSAR	
		Miles Q	%	Miles Q	%	Miles Q	%	Miles Q	%
01. ADMINISTRACION	28	30.099	0,7%	1.784	0,1%	14.165	1,2%	14.150	0,9%
02. DEFENSA	6	313.604	6,9%	283.152	16,7%	29.101	2,5%	1.351	0,1%
03. FINANCIERO	68	96.524	2,1%	19.500	1,2%	50.291	4,3%	26.733	1,6%
04. VIVIENDA	6	91.077	2,0%	13.136	0,8%	46.068	3,9%	31.873	1,9%
05. MINERIA	2	14.817	0,3%	11.928	0,7%	1.720	0,1%	1.169	0,1%
06. AGRICOLA	69	636.517	14,1%	174.654	10,3%	218.000	18,5%	243.863	14,7%
07. INDUSTRIA	2	3.120	0,1%	2.646	0,2%	474	0,0%	0	0,0%
08. TURISMO	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
09. TRANSPORTE	106	1.038.713	22,9%	31.764	1,9%	311.424	26,4%	695.525	42,0%
10. COMUNICACION	24	333.742	7,4%	14.247	0,8%	161.860	13,7%	157.635	9,5%
11. ENERGIA	11	1.170.417	25,8%	1.004.100	59,3%	72.431	6,1%	93.886	5,7%
12. SALUD	85	623.205	13,8%	93.773	5,5%	204.205	17,3%	325.227	19,6%
13. TRABAJO	8	3.074	0,1%	1.346	0,1%	1.518	0,1%	210	0,0%
14. EDUCACION	101	173.030	3,8%	40.317	2,4%	67.544	5,7%	65.169	3,9%
TOTAL	516	4.527.939	100,0%	1.692.347	100,0%	1.178.801	100,0%	1.656.791	100,0%

Fuente: SEGEPLAN, Sistema de Informacion de Proyectos.

-
176. Según este mismo cuadro, la inversión pública programada para 1989 ascendía a cerca de Q 1,179 millones, que de materializarse significaría un enorme incremento con respecto al año anterior. Esto daría lugar a inversiones de arrastre de valores aproximados de Q 974 millones y de Q 381 millones, para los años 1990 y 1991, respectivamente.
177. La distribución sectorial de la inversión total favorecía ampliamente al sector energía que concentraba casi un 26% de la misma. Sin embargo, la mayor parte de estos montos ya se habrían ejecutado, quedando por implementar una proporción muy pequeña de ellos a partir de 1989. Los otros sectores que tenían una alta participación en el costo total de los proyectos en ejecución, eran transporte, agrícola y salud, en ese mismo orden de importancia.¹²
178. En el Cuadro 10, por otra parte, se presenta un resumen con la distribución sectorial de los proyectos en preinversión. Se puede observar que el monto total presupuestado para los 263 proyectos que se clasifican,¹³ asciende a Q 11,335 millones, de los cuales una alta proporción la concentra nuevamente el sector energía (el 57.3%).
179. De los 263 proyectos en preinversión, más de la mitad (135) se encuentran en etapa de perfil, poco menos de un tercio están en prefactibilidad, y tan sólo poco más del 10% están en factibilidad o listos para ejecución. En esta última clasificación se encuentran un gran número de proyectos de vivienda para los cuales no está muy claro que pertenezcan a esta categoría.
180. De los 41 proyectos de energía en preinversión tan sólo 7 están en perfil lo que estaría indicando la mayor capacidad del sector para preparar y consecuentemente tener argumentos, ya sea técnicos o de falta de competencia de otros sectores, para implmentar sus inversiones.

¹²El sector salud contiene al subsector de saneamiento que es el que tiene la mayor proporción de estas inversiones.

¹³El número difiere en 9 proyectos respecto a los 272 proyectos en preinversión que se señalaba que contenía el inventario. Ello se debe a que ellos son Estudios Básicos que se encuentran en ejecución, razón por la cual, a pesar de ser parte de la preinversión, no aparecen en este resumen.

GUATEMALA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991
RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO
POR ETAPAS DE PREINVERSION
POR SECTOR ECONOMICO
(Miles de Quetzales)

Freire

SECTORES	TOTAL DE PROYECTOS			LISTOS PARA EJECUCION			FACTIBILIDAD			PREFACTIBILIDAD			PERFIL					
	PRO.	%	Miles Q	PRO.	%	Miles Q	PRO.	%	Miles Q	PRO.	%	Miles Q	PRO.	%	Miles Q	PRO.	%	Miles Q
01. ADMINISTRACION	1	0.4%	3,404	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0	1	0.7%	3,404	0.1%
02. DEFENSA	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%
03. FINANCIERO	1	0.4%	4,887	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0	1	0.7%	4,887	0.1%
04. VIVIENDA	24	9.1%	1,427,486	12.6%	15	57.7%	76,177	35.1%	5	17.2%	79,309	1.4%	0	0.0%	4	3.0%	1,272,000	32.0%
05. MINERIA	5	1.9%	9,840	0	0.0%	0	0	0.0%	1	3.4%	132	0.0%	0	0.0%	4	3.0%	9,708	0.2%
06. AGRICULTA	88	33.5%	590,724	5.2%	5	19.2%	81,006	37.3%	5	17.2%	141,062	2.6%	52	71.2%	201,003	12.4%	26	19.3%
07. INDUSTRIA	3	1.1%	25,626	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.4%	19,900	1.2%	2	1.5%
08. TURISMO	10	3.8%	340,479	3.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	10	7.4%
09. TRANSPORTE	24	9.1%	456,461	4.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	24	17.8%	456,461	11.5%
10. COMUNICACION	12	4.6%	1,003,969	8.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	12	8.9%	1,003,969	25.3%
11. ENERGIA	41	15.6%	6,496,802	57.3%	6	23.1%	59,993	27.6%	9	31.0%	4,917,268	89.0%	19	26.0%	1,305,961	85.6%	7	5.2%
12. SALUD	29	11.0%	505,274	4.5%	0	0.0%	0	0.0%	4	13.8%	92,631	1.7%	0	0.0%	25	18.5%	412,643	10.4%
13. TRABAJO	1	0.4%	515	0	0.0%	0	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	0.7%	515	0.0%
14. EDUCACION	24	9.1%	469,544	4.1%	0	0.0%	0	0.0%	5	17.2%	235,000	5.3%	1	1.4%	11,716	0.7%	18	13.3%
TOTAL	263	100.0%	11,335,011	100.0%	26	100.0%	217,176	100.0%	29	100.0%	5,525,392	100.0%	73	100.0%	1,618,560	100.0%	136	100.0%

Fuente: SEGEPLAN, Sistema de Informacion de Proyectos.

-
181. El Cuadro 10 es, si duda, un reflejo de la situación de la preinversión en el país. Si se utilizara como criterio de jerarquización el grado de avance en los estudios de los proyectos las decisiones de asignación de recursos podrían ser muy sesgadas y poco representativas de las aspiraciones de desarrollo que el país se haya propuesto.
182. En el Cuadro 11 se presenta un resumen de los proyectos de inversión en ejecución, a los cuales se les va agregando la preinversión programada por etapas, para tener una pauta de comparación con las proyecciones que se planteaban en la sección 5.3. Como se puede apreciar la inversión programada para 1989 sobrepasaría la que se estimaba en las proyecciones.
183. La inversión de arrastre de 1990 dejaría un pequeño margen de programación, que se podría completar si se incorporaran todos los proyectos que se supone que están listos para ejecución. Para 1991, el margen sería mayor y en ese caso habría que recurrir a proyectos que incluso están en la etapa de perfil.
184. Lo que interesa destacar es que, en principio, con los proyectos en preinversión disponibles se podría hacer un ejercicio de programación en la medida que los montos presupuestados son superiores a los márgenes para asignación de nuevas inversiones. No obstante ello, la información que los proyectos contienen es insuficiente como para que este ejercicio pudiera tener la validez necesaria para implementarlo.
185. Adicionalmente, no es claro que estén todos los proyectos que deberían estar si se quiere ser consecuente con el principio de que la identificación de proyectos debiera responder a los objetivos de desarrollo que se hayan definido. Y, aún cuando estuvieran, no es claro que ellos hayan sido formulados respetando todos los principios que son necesarios para arribar a una decisión preliminar.
186. Se desprende de todo lo expuesto que para aprovechar el Sistema de Información de Proyectos en toda su intensidad será necesario y urgente fortalecer considerablemente el proceso de preinversión nacional.

Cuadro 11
 GUATEMALA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991
 RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO
 EN FASE DE INVERSION
 POR SECTOR ECONOMICO
 (Miles de Quetzales)

Pip

SECTORES	PROYECTOS		COSTO TOTAL		ACUM.1988	1989	1990	1991	1992 y +
	No.	%	Miles Q	%	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q
PROY./EJECUCION									
01. Administracion	28	5,4%	30.099	0,7%	1.784	14.165	13.694	228	228
02. Defensa	6	1,2%	313.604	6,9%	283.152	29.101	1.351	0	0
03. Financiero	68	13,2%	96.524	2,1%	19.500	50.291	13.483	13.250	0
04. Vivienda	6	1,2%	91.077	2,0%	13.136	46.068	31.873	0	0
05. Minería	2	0,4%	14.817	0,3%	11.928	1.720	1.169	0	0
06. Agrícola	69	13,4%	636.517	14,1%	174.654	221.100	149.174	63.752	27.837
07. Industria	2	0,4%	3.120	0,1%	2.646	474	0	0	0
08. Turismo	0	0,0%	0	0,0%	0	0	0	0	0
09. Transporte	106	20,5%	1.038.713	22,9%	31.764	311.424	392.398	166.556	136.571
10. Comunicación	24	4,7%	333.742	7,4%	14.247	161.860	105.934	49.971	1.730
11. Energía	11	2,1%	1.170.417	25,8%	1.004.100	72.431	50.783	17.715	25.388
12. Salud	85	16,5%	623.205	13,8%	93.773	204.205	154.572	65.030	105.625
13. Trabajo	9	1,6%	3.074	0,1%	1.346	1.518	105	105	0
14. Educación	101	19,6%	173.030	3,8%	40.317	67.544	59.407	4.119	1.643
SUB-TOTAL	516	100,0%	4.527.939	100,0%	1.692.347	1.181.901	973.943	380.726	299.022
LISTOS EJECUCION									
04. Vivienda	15	57,7%	76.177	35,1%	0	0	76.177	0	0
06. Agrícola	5	19,2%	81.006	37,3%	0	0	26.933	29.073	25.000
11. Energía	6	23,1%	59.993	27,6%	0	2.379	37.646	19.694	274
SUB-TOTAL	26	100,0%	217.176	100,0%	0	2.379	140.756	48.767	25.274
TOTAL									
INVER.+LIS.EJEC.	542	100,0%	4.745.115	100,0%	1.692.347	1.184.280	1.114.699	429.493	324.296

Cuadro 11
 GUATEMALA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991
 RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO
 EN FASE DE INVERSION
 POR SECTOR ECONOMICO
 (Miles de Quetzales)

Pip

SECTORES	PROYECTOS		COSTO TOTAL		ACUM.1988	1989	1990	1991	1992 y +
	No.	%	Miles Q	%	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q
FACTIBILIDAD									
04. Vivienda	5	17,2%	79.309	1,4%	0	0	33.756	12.906	32.647
05. Minería	1	3,4%	132	0,0%	0	0	132	0	0
06. Agrícola	5	17,2%	141.052	2,6%	0	0	15.340	13.984	111.728
11. Energía	9	31,0%	4.917.268	89,0%	95.358	16.086	196.689	149.804	4.459.331
12. Salud	4	13,8%	92.631	1,7%	0	0	25.567	23.269	43.795
14. Educación	5	17,2%	295.000	5,3%	0	0	20.670	50.670	223.660
SUB-TOTAL	29	100,0%	5.525.392	100,0%	95.358	16.086	292.154	250.633	4.871.161
TOTAL									
INV+LEJ+FACT	571	100,0%	10.270.507	100,0%	1.787.705	1.200.366	1.406.853	680.126	5.195.457
PRE-FACTIBILIDAD									
06. Agrícola	52	179,3%	201.003	3,6%	0	0	75.506	57.375	68.122
07. Industria	1	3,4%	19.900	0,4%	0	0	2.700	4.000	13.200
11. Energía	19	65,5%	1.385.961	25,1%	0	30	19.655	77.940	1.288.336
14. Educación	1	3,4%	11.716	0,2%	0	0	2.486	3.076	6.154
SUB-TOTAL	73	100,0%	1.618.580	100,0%	0	30	100.347	142.391	1.375.812
TOTAL									
INV+LEJ+FACT+PREF	644	100,0%	11.889.087	100,0%	1.787.705	1.200.396	1.507.200	822.517	6.571.269

Cuadro 11
 GUATEMALA: PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 1989-1991
 RESUMEN DE PROYECTOS DEL SECTOR PUBLICO
 EN FASE DE INVERSION
 POR SECTOR ECONOMICO
 (Miles de Quetzales)

Pip

SECTORES	PROYECTOS		COSTO TOTAL		ACUM.1988	1989	1990	1991	1992 y +
	No.	%	Miles Q	%	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q	Miles Q
PERFIL									
01. Administracion	1	0,7%	3.404	0,1%	0	0	2.628	174	582
03. Financiero	1	0,7%	4.887	0,1%	0	0	2.444	2.443	0
04. Vivienda	4	3,0%	1.272.000	32,0%	0	0	305.280	305.280	661.440
05. Minería	4	3,0%	9.708	0,2%	0	0	5.461	2.447	1.800
06. Agrícola	26	19,3%	167.663	4,2%	0	4.350	67.742	57.703	37.868
07. Industria	2	1,5%	5.726	0,1%	0	0	2.870	2.856	0
08. Turismo	10	7,4%	340.479	8,6%	0	0	12.975	121.550	205.954
09. Transporte	24	17,8%	456.461	11,5%	0	0	217.243	148.108	91.110
10. Comunicación	12	8,9%	1.003.969	25,3%	0	0	21.159	123.890	858.920
11. Energía	7	5,2%	133.580	3,4%	0	352	25.302	26.658	81.268
12. Salud	25	18,5%	412.643	10,4%	0	0	103.676	93.262	215.705
13. Trabajo	1	0,7%	515	0,0%	0	0	515	0	0
14. Educación	18	13,3%	162.828	4,1%	0	0	45.376	27.739	89.713
SUB-TOTAL	135	100,0%	3.973.863	100,0%	0	4.702	812.671	912.130	12.244.360
TOTAL									
INV+LEJ+FAC+PF+PER:779	100,0%		15.862.950	100,0%	1.787.705	1.205.098	12.319.871	11.734.647	18.815.629

ANEXO 1

PANTALLAS Y MENUS DEL SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS

LA OPERACION GERENCIAL DEL SISTEMA COMPUTACIONAL .

EL SISTEMA COMPUTACIONAL HA SIDO DISENADO COMO PARA DAR UN SEGUIMIENTO COMPLETO A LOS PROYECTOS DE INVERSION EN LAS DISTINTAS FASES DE SU CICLO DE UIDA, ESTO ES EN LAS FASES DE PREINVERSION, INVERSION Y OPERACION.

PARA QUE EL SISTEMA PUEDA SER APROVECHADO EN TODO SU POTENCIAL REQUIERE SER ALIMENTADO CONSTANTEMENTE POR LAS DISTINTAS ENTIDADES SECTORIALES Y REGIONALES DEL SECTOR PUBLICO. EN ESTE SENTIDO, SI BIEN LA INFORMACION SE CENTRALIZA EN SEGEPLAN, PARA ALIMENTAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, SU OPERACION Y MANTENIMIENTO DEBE SER DESCENTRALIZADO.

POR LO TANTO, PARA QUE EL SISTEMA OPERE EFICAZMENTE SE REQUIERE SU INSTITUCIONALIZACION Y LA CLARA DELIMITACION DE LAS INSTANCIAS EN LAS CUALES SE DEBE DECIDIR CUANDO UN PROYECTO PASA DE UNA FASE A OTRA, O EN QUE MOMENTO SE DEBE POSTERGAR O ABANDONAR SU EJECUCION.

ACTIVANDO EL SISTEMA COMPUTACIONAL SE ACCEDE AL MENU PRINCIPAL. ESTA PANTALLA, QUE SE PRESENTA EN LA PAGINA SIGUIENTE, COMUNICA AL USUARIO O EJECUTIVO DE GOBIERNO CON LAS PRINCIPALES OPCIONES DEL SISTEMA.

**SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS
SEGEPLAN**

MENU PRINCIPAL

1. INGRESO/ACTUALIZACION DE DATOS
2. CONSULTA DE ANTECEDENTES
3. EMISION DE INFORMES
4. TABLAS DEL SISTEMA
- Ø. SALIDA DEL SISTEMA

Oprima el numero de la opcion deseada

DEL MENU PRINCIPAL LAS PRINCIPALES OPCIONES QUE LE INTERESARAN A LOS EJECUTIVOS DE GOBIERNO SERAN LAS QUE APARECEN ENMARCADAS.

SI SE OPRIME LA TECLA DEL NUMERAL 2 ELIGIENDO LA OPCION **CONSULTA DE ANTECEDENTES** SE DESPLEGARA LA PANTALLA CON EL MENU CORRESPONDIENTE QUE SE PRESENTA EN LA PAGINA SIGUIENTE.

MENU PRINCIPAL

1. INGRESO/ACTUALIZACION DE DATOS
- 2. CONSULTA DE ANTECEDENTES**
3. EMISION DE INFORMES
4. TABLAS DEL SISTEMA
0. SALIDA DEL SISTEMA

SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS

MENU DE SELECCION PARA CONSULTA DE ANTECEDENTES

- 1. ANTECEDENTES BASICOS**
- 2. DISTRIBUCION GEOGRAFICA**
- 3. EVALUACION E IMPACTOS**
- 4. FINANCIAMIENTO Y PROGRAMACION**
- 5. CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO**
- 6. DESEMBOLSOS**
- 7. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION**
- 8. EVALUACION DE UN PROYECTO**
- 0. RETORNO**

Oprima el numero de la opcion deseada

TODOS LOS PROYECTOS, PROGRAMAS O ESTUDIOS BASICOS QUE SE ESTEN IDENTIFICANDO O DESARROLLANDO EN EL SECTOR PUBLICO GUATEMALTECO PODRAN SER CLASIFICADOS Y ANALIZADOS SEGUN ESTA PROPUESTA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION. LA MISMA, SIN EMBARGO, PODRA SER AJUSTADA, AMPLIADA O MODIFICADA, SEGUN SEAN LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, TODA VEZ QUE SEA NECESARIO.

TODOS LOS PROYECTOS DEBERAN CONTENER COMO INFORMACION MINIMA LA RELATIVA A ANTECEDENTES BASICOS, BOLETA QUE ADEMAS CORRESPONDE A LA DE SU INGRESO AL SISTEMA.

A MEDIDA QUE UN PROYECTO PASA DE PERFIL A FACTIBILIDAD, O A EJECUCION, IRA REUNIENDO MAS INFORMACION LA MISMA QUE SE PODRA CONSULTAR EN LAS OPCIONES RESPECTIVAS.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCION QUE SE SELECCIONE EL SISTEMA PRIMERO PREGUNTARA EL NUMERO DEL PROYECTO RESPECTO AL CUAL SE ESTA CONSULTANDO, COMO SE MUESTRA EN LA PANTALLA SIGUIENTE.

SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS
CONSULTA DE ANTECEDENTES

**Digite el Codigo del Proyecto correspondiente,
y de ENTER**

154

**Para activar los comandos, antes de ingresar un Numero de Proyecto,
oprime ENTER.**

**ESTA PANTALLA APARECERA CADA VEZ QUE SE SELECCIONE UNA
DE LAS OPCIONES DEL MENU "CONSULTA DE ANTECEDENTES"
Y SU PROPOSITO ES IDENTIFICAR EL PROYECTO RESPECTO AL
CUAL SE DESEA CONSULTAR.**

MENU PRINCIPAL

1. INGRESO/ACTUALIZACION DE DATOS

2. CONSULTA DE ANTECEDENTES

3. EMISION DE INFORMES

4. TABLAS DEL SISTEMA

0. SALIDA DEL SISTEMA

**SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS
SEGEPLAN**

MENU SELECCION CATEGORIA DE INFORME

1. ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS

2. PROGRAMACION DE LA INVERSION

3. RETORNO

Oprima el numero de la opcion deseada

SI DEL MENU PRINCIPAL SE SELECCIONA LA OPCION NUMERO 3 EMISION DE INFORMES, SE DESPLEGARA LA PANTALLA " MENU DE SELECCION DE CATEGORIAS ", QUE SE PRESENTA MAS ARRIBA.

LA PRIMERA OPCION DE ESTE MENU, QUE APARECE ENMARCADA, SE REFIERE A LA OBTENCION DE INFORMES RELATIVOS A LA RECUPERACION ESCRITA DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS, ORDENADOS SEGUN UNA SERIE DE CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN LOS MAS COMUNES PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA.

AL ESCOGER LA OPCION NUMERO 1 DEL MENU DE SELECCION DE CATEGORIAS SE ACCESA A LA PANTALLA QUE SE PRESENTA EN LA PAGINA SIGUIENTE Y QUE SE REFIERE A DISTINTOS TIPOS DE INFORMES DE ANTECEDENTES QUE PUEDE EMITIR EL SISTEMA.

**SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS
SEGEPLAN**

MENU DE SELECCION DE INFORMES DE ANTECEDENTES

1. LISTADO DE PROYECTOS
2. EMISION DE BOLETAS
3. CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO
4. DISTRIBUCION GEOGRAFICA
0. RETORNO

Oprima el numero de la opcion deseada

LOS INFORMES QUE SE PUEDEN OBTENER AL SELECCIONAR CADA OPCION SE PRESENTAN EN LAS PAGINAS SIGUIENTES.

LA OPCION LISTADO DE PROYECTOS SE REFIERE A UNA RELACION DE LOS PROYECTOS, IDENTIFICADOS CON SU NUMERO Y NOMBRE ABREVIADO, EN LA QUE SE MUESTRAN LOS DATOS QUE SON CONSIDERADOS RELEVANTES PARA UN CONJUNTO DE ELLOS. LOS LISTADOS SE PRESENTAN POR SECTOR ECONOMICO, INSTITUCION RESPONSABLE, INSTITUCION FINANCIERA.

LA OPCION EMISION DE BOLETAS CORRESPONDE A UNA HOJA POR CADA PROYECTO EN LA QUE SE REGISTRAN TODOS LOS DATOS ALMACENADOS PROVENIENTES DE LOS FORMULARIOS DE PROYECTOS. LAS BOLETAS TAMBIEN SE PUEDEN OBTENER POR PROYECTO, SECTOR ECONOMICO, INSTITUCION RESPONSABLE E INSTITUCION FINANCIERA.

CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO ES LA TERCERA OPCION DE ESTE MENU, Y EN ESTOS INFORMES SE PUEDEN ENCONTRAR LOS DATOS CONSIDERADOS RELEVANTES EN LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON AGENCIAS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO. LOS INFORMES DE CONVENIOS PUEDEN SER OBTENIDOS POR SECTOR ECONOMICO Y POR INSTITUCION FINANCIERA.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA, ESTA CATEGORIA DE INFORME CORRESPONDE A UNA RELACION DE LOS PROYECTOS, IDENTIFICADOS CON SU NUMERO Y NOMBRE ABREVIADO, EN LA QUE SE MUESTRA LA DISTRIBUCION DE LA INVERSION TOTAL POR LOCALIDAD GEOGRAFICA, MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y REGION. ESTOS INFORMES PUEDEN SER OBTENIDOS POR SECTOR ECONOMICO Y REGION.

**SISTEMA DE INFORMACION DE PROYECTOS
SEGEPLAN**

MENU SELECCION CATEGORIA DE INFORME

1. ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS

2. PROGRAMACION DE LA INVERSION

3. RETORNO

Oprima el numero de la opcion deseada

AL SELECCIONAR LA OPCION PROGRAMACION DE LA INVERSION SE OBTIENE INFORMACION RELATIVA A LOS FLUJOS DE DESEMBOLSOS INDIVIDUALES PROGRAMADOS DE ACUERDO A DIFERENTES CRITERIOS, SEPARADOS ENTRE LOS PROYECTOS QUE ESTAN EN FASE DE PREINVERSION Y AQUELLOS QUE ESTAN EN FASE DE INVERSION.

LA PROGRAMACION DE LA INVERSION SE PUEDE OBTENER POR SECTOR ECONOMICO Y POR INSTITUCION RESPONSABLE.

LOS FORMULARIOS DE PROYECTOS

ANEXO 2

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS

FORMULARIO 01: ANTECEDENTES BASICOS (1/2)

A. IDENTIFICACION

Código D.T.P.: (_ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _)

Nombre: (_____)

B. OBJETIVOS:(_____)

C. CARACTERISTICAS TECNICAS: (_____)

D. METAS:

Productos	1: (_____)	2: (_____)	3: (_____)
Cantidad	1: (_____)	2: (_____)	3: (_____)
Unidad Medida	1: (_____)	2: (_____)	3: (_____)

E. PRIORIDADES: Institucional: (_____) Sectorial: (_____) Regional: (_____)
 Nacional: (_____) Final: (_____)

F. TIPO DE PROYECTO: * (_____) **G. PROCESO:** * (_____)

H. SECTOR Y SUB SECTOR ECONOMICO: (_____)

I. SITUACION: Fase: * (_____) Etapa: * (_____) Estado Avance: * (_____)

(*) Seleccione una de las operaciones descritas al pie de la página 2/2.

	Pre Inversión	Inversión
Fecha de Inicio (Mes/Año):	(____ / ____)	(____ / ____)
Duración en meses:	(_____)	(_____)
J. UNIDADES RESPONSABLES:	Preinversión	Inversión
	1: (_____)	2: (_____)
	1: (_____)	2: (_____)

K. DISTRIBUCION DE LOS COSTOS EN MILES DE QUETZALES:

	Pre Inversión	Inversión	Total
Componente Nacional:	(_____)	(_____)	(_____)
Componente Importado:	(_____)	(_____)	(_____)
TOTAL:	(_____)	(_____)	(_____)
Tipo de Cambio:	(_____)	Fecha:	(____ / ____ / ____)

FORMULARIO 01: ANTECEDENTES BASICOS (2/2)

L. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO Y DISTRIBUCION DE LOS COSTOS:

	CODIGO MUNICIPIO	NOMBRE MUNICIPIO	MILES QUETZALES
01	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
02	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
03	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
04	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
05	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
06	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
07	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
08	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
09	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
10	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
11	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
12	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
13	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
14	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
15	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
16	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
17	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
18	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
19	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
20	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)
21	(_ _ _ _)	(_____)	(_____)

M. FUENTES DE INFORMACION:

Informante/ Nombre Informe	Institución / Autor	Tel. / Ubicación
(_____)	(_____)	(_____)
(_____)	(_____)	(_____)

TIPO DE PROYECTO	PROCESO
Inversión Física:	Ampliación / Equipamiento / Rehabilitación /
Programa General:	Mejoramiento / Habilitación / Construcción /
	Alfabetización / Alimentación / Asistencia /
	Capacitación / Control / Deportivo / Difusión /
	Extensión / Recuperación / Saneamiento / Transferencia /
	/ Vacunación / Erradicación / Manejo / Nutrición /
Programa de	Prevención / Protección / Recreación.
Financiamiento:	Inversión / Operación / Comercialización / Preinversión.
Estudio Básico:	Análisis / Censo / Diagnóstico / Inventario /
	Investigación / Prospección.

FASE	ETAPA
Pre Inversión:	Perfil / Pre Factibilidad / Factibilidad /
	Listo para Ejecución.
Inversión:	Ejecución.
Operación:	Puesta en Marcha / Operación Plena.
Estudio Básico:	Perfil / Elaboración / Terminado.
ESTADO AVANCE:	Iniciada / Finalizada / Suspendida / Abandonada.

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN:

Fecha: (_ / _ / _)

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS

FORMULARIO 02: EVALUACION E IMPACTO

A: IDENTIFICACION:

Proyecto: (_____)

B. VALOR DE LA PRODUCCION EN UN AÑO NORMAL DE OPERACION EN MILES DE Q.

Materias Primas: (_____)
Sueldos y Salarios: (_____)
Otros Costos de Operación: (_____)
Beneficios y otros Excedentes: (_____)
TOTAL (_____)

C. GENERACION DE EMPLEO DIRECTO EN PUESTOS DE TRABAJO POR AÑO

	Preinversión	Inversión	Operación
Calificado:	(_____)	(_____)	(_____)
No Calificado:	(_____)	(_____)	(_____)

D. GENERACION, AHORRO O CONSUMO DE DIVISAS EN UN AÑO NORMAL DE OPERACION:

EN MILES DE US\$

Nuevas Exportaciones: (_____) +
Sustitución Importaciones: (_____) +
Remesas, Materias Primas y otras Importaciones: (_____) -
BALANCE NETO: (_____)

E. POBLACION BENEFICIADA DIRECTAMENTE POR EL PROYECTO EN OPERACION NORMAL:

Miles de Personas: (_____)

F. INDICADORES DE RENTABILIDAD DE LA INVERSION:

	FINANCIERA	ECONOMICA
Valor Actual Neto (VAN), en Miles de Q.:	(_____)	(_____)
Tasa de Interés usada en el cálculo del VAN %:	(_____)	(_____)
Tasa Interna de Retorno (TIR), en %:	(_____)	(_____)

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN:

Fecha: (__/__/__)

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS**

FORMULARIO 03: PROGRAMACION FINANCIERA

A: IDENTIFICACION

Proyecto: (_____)

B. FINANCIAMIENTO

INTERNO

Miles Q.

Gobierno: (_____)

Unidad Ejecutora: (_____)

Municipio: (_____)

Aporte Comunidad (_____)

Sub Total Financiamiento Interno: (_____)

EXTERNO

**Miles de
US\$**

**Equivalente
Miles Q.**

Agencia Financiera 1 (): (_____) (_____)

Agencia Financiera 2 (): (_____) (_____)

Agencia Financiera 3 (): (_____) (_____)

Agencia Financiera 4 (): (_____) (_____)

Agencia Financiera 5 (): (_____) (_____)

Sub Total Financiamiento Extero: (_____) (_____)

TOTALES GENERALES (_____) (_____)

Tipo de Cambio (Q./US\$): (_____)

C. PROGRAMACION FINANCIERA GLOBAL:

Fecha de Programación: (____ / ____ / ____)

Acumulado al Año 00 19 _____ (_____)

Año 01 19 _____ (_____)

Año 02 19 _____ (_____)

Año 03 19 _____ (_____)

Año 04 19 _____ (_____)

Año 05 19 _____ (_____)

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN:

Fecha: (____ / ____ / ____)

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS**

FORMULARIO 04: CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

A: IDENTIFICACION

Proyecto: (_____)

B. ANTECEDENTES:

Nombre Institución Financiera: (_____)

Número del Contrato: (_____)

Fecha del Convenio: (___/___/___) (___) Préstamo (___) Donación

Monedas de Convenio: 1:(_____) 2:(_____)

Monto en Miles Monedas Convenio: 1:(_____) 2:(_____)

Equivalentes a Miles de US\$: 1:(_____) 2:(_____)

C. PERIODOS:

	Desde (Mes/Año)	Número de Años	Pago Anual o Semestral
Desembolsos:	(_____)	(_____)	—
Gracia:	(_____)	(_____)	—
Amortización:	(_____)	(_____)	(_____)

D. INTERESES:

Desde (Mes/Año)	Número de Años	Tasa Anual (%)	Base (Prime, etc)
(_____)	(_____)	(_____)	(_____)
(_____)	(_____)	(_____)	(_____)
(_____)	(_____)	(_____)	(_____)

E. COMISIONES:

	Desde (Mes/Año)	Número de Años	Pago Anual o Semestral
Compromiso:	(_____)	(_____)	—
Administración:	(_____)	(_____)	—
Vigilancia:	(_____)	(_____)	(_____)

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN:

Fecha: (___/___/___)

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
 INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS

FORMULARIO 05: DESEMBOLSOS DEL PERIODO

A. IDENTIFICACION:

Proyecto: (_____)

B. PERIODO DE REVISION

Desde (d/m/a): (____ / ____ / ____)

Hasta (d/m/a): (____ / ____ / ____)

C. DESEMBOLSOS EFECTUADOS AUTORIZADOS POR LA D.T.P.

Fecha	Miles Quetzales
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)
(____ / ____ / ____)	(_____)

D. SOLICITUDES DE DESEMBOLSO A INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES:

Financiera	Convenio	Fecha	Miles de US\$
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)
(_____)	(_____)	(____ / ____ / ____)	(_____)

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN:

Fecha: (____ / ____ / ____)

(_____) (_____) (_____) (_____)
(_____) (_____) (_____) (_____)

E. COMISIONES:

	Desde (Mes/Año)	Número de Años	Tasa Anual (%)
(___/___/___)	(_____)	(___/___/___)	(_____)
(___/___/___)	(_____)	(___/___/___)	(_____)

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
INVENTARIO NACIONAL DE PROYECTOS
FORMULARIO 06: SEGUIMIENTO DE LA INVERSION

A. IDENTIFICACION:

Proyecto: (_____)

B. SITUACION DE LA EJECUCION AL:

(___ / ___ / ___)

Fecha Efectiva de Inicio de la Ejecución: (___ / ___ / ___)

Fecha Esperada de Término de la Ejecución: (___ / ___ / ___)

Avance Físico de la Ejecución (%) (_____)

Avance Financiero de la Ejecución (%) (_____)

C. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

D. PROBLEMAS DETECTADOS:

Financieros: _____

Técnicos: _____

Logísticos: _____

Políticos: _____

NOMBRE RESPONSABLE EN SEGEPLAN: _____

Fecha: (___ / ___ / ___)

ANEXO 3

LISTADO DE LOS PROYECTOS DE INUERSION

**RESUMEN Y LISTADO DE
PROYECTOS EN PREINVERSION**

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN PREINVERSION (--- SECTOR/ETAPA ---)
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
)-----(<)-----(<)-----(<)-----(<)-----(<)-----(<)-----(<)-----(<						
** SECTOR ADMINISTRAC.						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	3404	0	0	2628	194	582
** Subtotal **	3404	0	0	2628	194	582
** SECTOR FINANCIERO						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	4887	0	0	2444	2443	0
** Subtotal **	4887	0	0	2444	2443	0
** SECTOR VIVIENDA						
# ETAPA : FACTIBILIDAD						
# Subsubtotal #	79309	0	0	33756	12906	32647
# ETAPA : LISTO P/EJEC						
# Subsubtotal #	76177	0	0	76177	0	0
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	1272000	0	0	305280	305280	661440
** Subtotal **	1427486	0	0	415213	318186	694087
** SECTOR MINERIA						
# ETAPA : ELABORACION						
# Subsubtotal #	2436	0	0	1696	150	590
# ETAPA : FACTIBILIDAD						
# Subsubtotal #	132	0	0	132	0	0
# ETAPA : PERFIL						

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN PREINVERSION (--- SECTOR/ETAPA ---)
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/GESEPLAN/ILPES

	COSTO	ACUMUL.	PROG.	PROG.	PROG.	SALDO
	TOTAL	1988	1989	1990	1991	1992-->
>-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----<						
* Subsubtotal *	9708	0	0	5461	2447	1800
** Subtotal **	12276	0	0	7289	2597	2390
** SECTOR AGRICOLA						
* ETAPA : ELABORACION						
* Subsubtotal *	6345	0	565	2530	2750	0
* ETAPA : FACTIBILIDAD						
* Subsubtotal *	141052	0	0	15340	13984	111728
* ETAPA : LISTO P/EJEC						
* Subsubtotal *	81006	0	0	26933	29073	25000
* ETAPA : PERFIL						
* Subsubtotal *	167663	0	4350	67742	57703	37868
* ETAPA : PRE FACTIBIL						
* Subsubtotal *	201003	0	0	75506	57375	68122
** Subtotal **	597069	0	4915	188051	160885	242718
** SECTOR INDUSTRIA						
* ETAPA : PERFIL						
* Subsubtotal *	5726	0	0	2870	2856	0
* ETAPA : PRE FACTIBIL						
* Subsubtotal *	19900	0	0	2700	4000	13200
** Subtotal **	25626	0	0	5570	6856	13200

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN PREINVERSION (--- SECTOR/ETAPA ---)
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----<						
** SECTOR TURISMO						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	340479	0	0	12975	121550	205954
** Subtotal **	340479	0	0	12975	121550	205954
** SECTOR TRANSPORTE						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	456461	0	0	217243	148108	91110
** Subtotal **	456461	0	0	217243	148108	91110
** SECTOR COMUNICACION						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	1003969	0	0	21159	123890	858920
** Subtotal **	1003969	0	0	21159	123890	858920
** SECTOR ENERGIA						
# ETAPA : FACTIBILIDAD						
# Subsubtotal #	4917268	95358	16086	196689	149804	4439331
# ETAPA : LISTO P/EJEC						
# Subsubtotal #	59993	0	2379	37646	19694	274
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	133580	0	352	25302	26658	81268
# ETAPA : PRE FACTIBIL						
# Subsubtotal #	1385961	0	30	19655	77940	1288336
** Subtotal **	6496802	95358	18847	279292	274096	5829209

GUATEMALA ; PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN PREINVERSION (--- SECTOR/ETAPA ---)
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
}-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----<						
** SECTOR SALUD						
# ETAPA : FACTIBILIDAD						
# Subsubtotal #	92631	0	0	25567	23269	43795
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	412643	0	1	103675	93262	131555
** Subtotal **	505274	0	1	129242	116531	175350
** SECTOR TRABAJO						
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	515	0	0	515	0	0
** Subtotal **	515	0	0	515	0	0
** SECTOR EDUCACION						
# ETAPA : FACTIBILIDAD						
# Subsubtotal #	295000	0	0	20670	50670	223660
# ETAPA : PERFIL						
# Subsubtotal #	162828	0	0	45376	27739	89713
# ETAPA : PRE FACTIBIL						
# Subsubtotal #	11716	0	0	2486	3076	6154
** Subtotal **	469544	0	0	68532	81485	319527
*** Total ***	11343792	95358	23763	1350153	1356821	8433047

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
LISTADO DE PROYECTOS EN PREINVERSION <--- SECTOR/ETAPA --->
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

CODIGO SEGEPLAN	CODIGO DTP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
--------------------	---------------	---------------------	----------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	------------------

>-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----< >-----<

SECTOR ADMINISTRAC.

* ETAPA : PERFIL

456	17003011	9 COOPERACION VOLUNTARIOS JAPONESES	3404	0	0	2628	194	582
-----	----------	--	------	---	---	------	-----	-----

* Subsubtotal *

			3404	0	0	2628	194	582
--	--	--	------	---	---	------	-----	-----

Subtotal

			3404	0	0	2628	194	582
--	--	--	------	---	---	------	-----	-----

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
LISTADO DE PROYECTOS EN PREINVERSION <--- SECTOR/ETAPA --->
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

CODIGO SEGEPLAN	CODIGO DTP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
}-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----< }-----<								
** SECTOR FINANCIERO								
* ETAPA : PERFIL								
460	17003035	4 DESARROLLO COMUNIDADES RURALES SANTA ROSA	4887	0	0	2444	2443	0
* Subsubtotal *			4887	0	0	2444	2443	0
** Subtotal **			4887	0	0	2444	2443	0

**RESUMEN Y LISTADO DE
PROYECTOS EN EJECUCION**

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCION (--- POR SECTOR ---)
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
}-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }-----{ }						
** SECTOR ADMINISTRAC. ** Subtotal **	30099	1784	14165	13694	228	228
** SECTOR DEFENSA ** Subtotal **	313604	283152	29101	1351	0	0
** SECTOR FINANCIERO ** Subtotal **	96524	19500	50291	13483	13250	0
** SECTOR VIVIENDA ** Subtotal **	91077	13136	46068	31873	0	0
** SECTOR MINERIA ** Subtotal **	14817	11928	1720	1169	0	0
** SECTOR AGRICOLA ** Subtotal **	636517	174654	218000	146124	63752	27838
** SECTOR INDUSTRIA ** Subtotal **	3120	2646	474	0	0	0
** SECTOR TRANSPORTE ** Subtotal **	1038713	31764	311424	392398	166556	136572
** SECTOR COMUNICACION ** Subtotal **	333742	14247	161860	105934	49971	1730
** SECTOR ENERGIA ** Subtotal **	1170417	1004100	72431	50783	17715	25388
** SECTOR SALUD ** Subtotal **	623205	93773	204205	154572	65030	105625

GUATEMALA : PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS (1989 - 1991)
RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCION <--- POR SECTOR --->
(Montos en Miles de Quetzales)
CONVENIO BID/SEGEPLAN/ILPES

	COSTO TOTAL	ACUMUL. 1988	PROG. 1989	PROG. 1990	PROG. 1991	SALDO 1992-->
}<---< >---< >---< >---< >---< >---< >---<						
** SECTOR TRABAJO						
** Subtotal **	3074	1346	1518	105	105	0
** SECTOR EDUCACION						
** Subtotal **	173030	40317	67544	59407	4119	1823
*** Total ***	4527939	1692347	1178801	970893	380726	299204